

El castellano como «cuña lingüística». Replanteamiento de la tesis pidaliana a partir de un estudio diacrónico del verbo aragonés (I)

M.^a JESÚS LÓPEZ BOBO

Hasta el siglo XI, los dialectos romances de la Península tenían distribución y relaciones muy diversas de las que estamos habituados a considerar como más propias de ellos desde el siglo XIII acá. Los rasgos de los dos extremos dialectales que los diferencian del castellano, es decir, los rasgos del leonés y del gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente no sólo se acercaban más por el Norte, estrechando en medio a los rasgos castellanos, sino que se unían por el Centro y por el Sur. Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

Todo esto cambia con la hegemonía castellana, que progresa desde el último tercio del siglo XI... El castellano, al dilatarse por el Sur, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva continuidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y del Occidente, que hoy aparecen extrañamente aislados entre sí (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 513).

Todos aquellos rasgos comunes a Este y Oeste que no puedan explicarse por coincidencia casual en una evolución tardía, deben ser estimados como anteriores a la expansión castellana, esto es, como unidos primitivamente por el territorio mozárabe (*Orígenes*, p. 498).

De todos son conocidas estas famosas palabras de Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*¹. Aunque el efecto de cuña lin-

1. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid, Espasa-Calpe, 9ª ed., 1980.

güística que tuvo el proceso de expansión castellana no parece cuestionable, sí hay algunas afirmaciones que merecen ser matizadas. Dada la cantidad de rasgos morfológicos que los romances medievales y modernos comparten, no parece exacto hablar de un «aislamiento lingüístico» entre los dos extremos peninsulares tras la dominación lingüística castellana.

Si el intento de atribuir al castellano más temprano algunas características morfológicas que el astur-leonés y el navarro-aragonés exhiben siglos después no constituye una novedad lingüística, aquí retomamos el tema desde una perspectiva diferente, introduciendo nuevas consideraciones y algunos interrogantes, todo ello al amparo de los datos proporcionados por el análisis de la morfología verbal. La constatación inicial de una cierta coincidencia morfológica entre el castellano más conservador de los siglos XII o XIII y el oriente y occidente peninsulares plantea inicialmente la cuestión de si esos rasgos caracterizaban al romance primitivamente hablado en esa zona —que por entonces sería un dialecto derivado del latín, similar al leonés o al aragonés— o si, por el contrario, se trataba más bien de procesos específicos del castellano, como romance independiente de aquéllos, con los que coincidiría en algunos de sus desarrollos. Planteado en otros términos, habría que preguntarse si el mantenimiento esporádico de los resultados *e*, *i* para los perfectos *-er*, *-ir* (*-emos*, *-era*; *-imos*, *-ira*) o la coexistencia de los alomorfos *fo-fu-fue* que documentamos en textos castellanos norteños de finales del siglo XII e, incluso, del XIII, ¿son rasgos castellanos o restos de un antiguo dialecto allí hablado? La solución a este interrogante se ve entorpecida por la frecuente presencia de alguno de estos rasgos en la obra de Alfonso X, que aparece habitualmente teñida de lo que se han venido denominando ‘leonesismos’.

Aunque inicialmente resulte sorprendente la afirmación de F. Hansen² de que algunos rasgos castellanos serían atribuibles al leonés, lo cierto es que algunas de las soluciones que el castellano generaliza en una época u otra de su historia lingüística están documentadas con anterioridad en este dominio lingüístico. Así, la variante analógica †*troxo* para el perfecto de TRAHO o las formas †*estudo*, †*andudo* están generalizadas en los textos astur-leoneses del siglo XIII, cuando el castellano no las incorpora hasta el siglo XIV.

2. Vid. F. Hanssen, «Estudios sobre la conjugación leonesa», *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1896.

Éstas y otras cuestiones serán detenidamente analizadas en las próximas páginas. Para ello, hemos centrado nuestro estudio en el análisis morfológico del perfecto aragonés entre los siglos XI y XV, en dos aspectos: desarrollo de sus *paradigmas desinenciales* y de su *consonantismo radical*³.

De la comparación de la morfología del perfecto aragonés con la que ofrecen otros romances peninsulares, parece deducirse la pervivencia de algunos rasgos lingüísticos anteriores a la dominación castellana, los cuales se mantienen en ocasiones en las lenguas modernas más occidentales —astur-leonés, gallego y portugués antiguo y moderno— y orientales —aragonés o catalán— de la Península.

Pero si, de un lado, el aragonés medieval y moderno comparte algunos rasgos con el gallego, el portugués o con la zona norte del dominio astur-leonés —las zonas conservadoras por excelencia de nuestra Península—, del otro, presenta un tratamiento peculiar en algunos aspectos, que lo alejan totalmente del desarrollo occidental y lo aproximan, ya al castellano —cuya influencia lingüística es evidente desde el occidente—, ya al catalán e, incluso, a lenguas galorrománicas como el francés o el provenzal. Las analogías y diferencias morfológicas entre el oriente y el centro y occidente peninsulares serán los puntos principales que aquí trataremos. De la continuidad de algunos rasgos, sólo rota por el castellano, podría en algún caso concluirse la extensión de tales soluciones al área ocupada por el romance hoy dominante, que además muestra en sus primeras manifestaciones una fuerte influencia astur-leonesa.

La situación lingüística del dominio aragonés varía considerablemente durante los siglos que vamos a analizar. La gran diversidad lingüística que caracteriza al período primitivo del idioma permite hablar de *navarro*, *riojano*, *aragonés* y *catalán*. El *catalán* ocupaba la zona más oriental del dominio y sus rasgos alcanzaron durante un período relativamente corto a todo el dominio aragonés. El occidente del dominio también conocía una diversidad lingüística importante; por un lado, estaba la Navarra actual, la Rioja Baja y todo el Alto Aragón, zonas que compartían algunos rasgos lingüísticos. La proxi-

3. Este artículo constituye un eslabón de un trabajo más amplio que incluye un estudio morfofonético histórico del perfecto y sus tiempos afines en los diferentes romances peninsulares. Vid. mi tesis doctoral *Morfología diacrónica del perfecto y tiempos afines: del latín clásico al español actual*, Universidad de Oviedo, 1993.

midad a Castilla mantuvo siempre la Rioja Alta al margen de toda influencia aragonesa y aislada lingüísticamente del oriente peninsular. El perfecto medieval da buena cuenta de las peculiaridades de cada uno de estos romances, aunque no escaseen desarrollos compartidos por todo el oriente peninsular.

Con la incorporación de La Rioja a Castilla desde el año 1176, la independencia de Navarra lograda en el año 1134 y la unión de Cataluña a Aragón a partir de 1137, el panorama lingüístico se ve notablemente alterado. Mientras que el área navarra pierde al *riojano*, que será absorbido lingüísticamente por el *castellano*, el *aragonés* es desprovisto de algunos rasgos pirenaicos y se ve sometido simultáneamente a una fuerte influencia catalana y castellana.

La afinidad lingüística entre los romances orientales y occidentales de la Península se ve frenada, en buena medida, por sus circunstancias geográfico-lingüísticas respectivas.

La castellanización del oriente peninsular fue mucho más tardía, circunstancia que determina la pervivencia de muchos rasgos autóctonos durante los siglos XIV y XV. Por otra parte, mientras que el astur-leonés gravita entre gallego-portugués y castellano, el mosaico de dialectos orientales se muestra considerablemente más abigarrado.

Frente a la aparente asimilación al castellano que muestran los textos aragoneses más tempranos, la documentación del siglo XIII exhibe una morfología verbal característica y claramente diferenciada de sus vecinos occidentales —castellano y riojano— y orientales —catalán—. La proximidad geográfica de todos estos romances origina una diversidad lingüística importante, de la misma forma que el aislamiento de sus valles altos imprime a su morfología un carácter conservador o que la contigüidad del catalán conduce inevitablemente a adoptar algunos de sus rasgos, que serán eliminados a partir del siglo XIV. De ahí, que se observe en esta zona peninsular una curiosa mezcla de soluciones compartidas por los romances occidentales, de características catalanas, galorrománicas y castellanas, a las que se suman las autóctonas del dominio. Además, los textos del siglo XIII exhiben ya notables diferencias entre el navarro y el aragonés y muestran un dialecto riojano orientado, ya hacia Castilla, ya hacia Aragón.

Como corpus de trabajo, hemos utilizado unas 10.000 formas verbales, procedentes de documentos, fueros y de algunas crónicas,

los cuales traslucen con fidelidad los rasgos morfológicos autóctonos: el *Liber Regum*, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, los *Fueros de Jaca, Aragón, Teruel y Navarra*, el *Fuero de la Novenera*, así como diversos *Cartularios* y *Actas de cortes*, correspondientes a los siglos XI al XV⁴. Si la escasa presencia de rasgos morfológicos autóctonos caracteriza la documentación de la etapa preliteraria, el siglo XIII tiene el interés de mostrar simultáneamente la influencia castellana y catalana en el dominio, aquélla fundamentalmente en las obras literarias, en tanto que ésta se hace evidente fundamentalmente en el *Fuero de Jaca* y en la documentación del Alto Aragón.

4. Para analizar la situación del verbo aragonés en la etapa preliteraria, hemos utilizado el *Cartulario de Serós* (C.SER=*Cartulario de Santa Cruz de Serós*. Ed. de A. Ubieto, Textos Medievales, 19, Valencia, 1966) y *La Crónica Najerense* (CR.NAJ=*Crónica Najerense*. Ed. de Antonio Ubieto, Textos Medievales, 15, Valencia, 1966), escrita en un latín bastante literario; los documentos publicados por R. Menéndez Pidal en su *Crestomatía* (P.CR) y en los *Orígenes* (P.OR=*Orígenes del Español*, Madrid, Espasa-Calpe, 9.^a ed., 1980) —que ofrecen ya una mezcla de latín y aragonés— y la documentación bastante vulgarizada procedente del *Pilar de Zaragoza* (D.PIL=*Los documentos del Pilar. Siglo XII*. Ed. de Luis Rubio, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1971). Dado el importante grado de castellanización que caracteriza a las obras literarias de este período, hemos omitido su análisis. Para el estudio morfofonético verbal entre los siglos XIII-XV hemos utilizado el siguiente corpus documental: A.JAC=*Documentos de Jaca (años 1362-1502)*. Ed. de Manuel Alvar, en *Estudios sobre el dialecto aragonés (II)*, pp. 225-266; ALEX=*El libro de Alexandre*. Texts of the Paris and the Madrid manuscripts prepared with an Introduction by Raymond S. Willis, Jr., Elliott Monographs, 1934; Nueva York, Kraus Reprint, 1965; ALC.CCAZ=*Cortes de Alcañiz, en Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza*. Ed. de M. Luisa Ledesma, Textos Hispánicos Medievales, 46, Valencia, 1975; C.VALP=*Cartulario de Valpuesta*. Ed. de M. Desamparados Pérez, Textos Medievales, 28, Valencia, 1970; CAS;CCAZ=*Cortes de Caspe, en Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza*. Ed. de M. Luisa Ledesma, Textos Hispánicos Medievales, 46, Valencia, 1975; CAR;CARA=*Cortes de Cariñena, en Cortes del Reino de Aragón*. Ed. de Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa, Textos Medievales, Valencia, 1976; CR.AV=*Crónica de la población de Ávila*. Ed. de Amparo Hernández Segura, Textos Medievales, 69, Zaragoza, 1985; CR.RNAV=*Crónica de los Reyes de Navarra*. Ed. de José Yanguas y Miranda, Textos Medievales, 27, Valencia, 1976; D.ALTAR=*Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Ed. de Tomás Navarro, Syracuse, New York, Syracuse University, Centro de Estudios Hispánicos, 1957; F.ARA=*Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Ed. de Gunnar Tilander, Lund, 1937; F.NAV=*El Fuero General de Navarra*. Ed. de Ángeles Lfbano Zumalacárregui, en *El Romance Navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, C.S.I.C., 1977; F.NOV=*Los Fueros de la Novenera*. Ed. de Gunnar Tilander, Estocolmo, 1951; F.TER=*El Fuero de Teruel*. Ed. de Max Gorosch, Estocolmo, 1950; GEN=*Libro de las Generaciones*. Ed. de Josefa Ferrandis Martínez, Textos Medievales, 23, Valencia, 1968; GSIL=*Glosas de Silos*. Ed. de R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid, Espasa-Calpe, 9.^a ed., 1980, p. 924; MAE;CARA=*Cortes de Maella, Cortes del Reino de Aragón (1357-1451)*. Ed. de Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa, Textos Medievales, Valencia, 1976; MAND=*Los Diez Mandamientos*. Ed. de A. Morel-Fatio, en «Textes castillans inédits du XIII siècle», *Romania*, XVI (1887), pp. 364-382, pp. 379-382; REG=*Cronicón Villarense o Liber Regum*. Ed. de M. Serrano y Sanz, BRAE, VI (1919), pp. 192-200, y VIII (1921), pp. 367-382; VALD;CARA=*Cortes Valderrobres, Cortes del Reino de Aragón*. Ed. de Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa, Textos Medievales, Valencia, 1976; V.FER=*Crónica incompleta del reinado de Fernando I de Aragón*. Ed. de Luis Vela, Textos Medievales, 69, Zaragoza, 1985; ZAR;CARA=*Cortes de Zaragoza, Cortes del Reino de Aragón (1357-1451)*. Ed. de Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa, Textos Medievales, Valencia, 1976; ZAR;CCAZ=*Cortes de Zaragoza, en Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza (1371-1372)*. Ed. de M. Luisa Ledesma, Textos Hispánicos Medievales, 46, Valencia, 1975.

I. MORFOFONÉTICA DEL PERFECTO

I.1. *Los paradigmas desinenciales*

El análisis de los paradigmas desinenciales utilizados por los diferentes tipos débiles y por el perfecto fuerte en el dominio aragonés entre los siglos X al XVI corrobora el mantenimiento de algunos rasgos morfológicos que probablemente precedieron a la dominación lingüística castellana.

Desde las primeras investigaciones realizadas por gramáticos como F. Hanssen o A. Gassner, a quienes el análisis de textos literarios condujo erróneamente a asimilar el perfecto aragonés al castellano⁵, la gramática histórica ha caminado a pasos agigantados en el estudio de la morfología dialectal diacrónica. Autores como T. Navarro Tomás, A. Kuhn, G. W. Umphrey, M. Alvar, Vicente García de Diego, Flashe y otros muchos que examinaron posteriormente las peculiaridades de algunas hablas concretas supieron mostrar suficientemente la autonomía e independencia de este romance.

El análisis de la documentación aragonesa medieval muestra la existencia de un paradigma débil originario *a/eli* claramente diferenciado del fuerte, característica que esta zona comparte con el astur-leonés medieval, donde estas soluciones parecen también relegadas a las áreas más conservadoras⁶. Esta comunidad de rasgos antigua y moderna hace posible extender tales soluciones originarias al protocastellano o, en todo caso, al romance utilizado en la zona hoy ocupada por éste.

Pero la presión simultánea de castellano y catalán sobre el ara-

5. La ausencia de textos altoaragoneses en época preliteraria condujo a F. Hanssen (*Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913; *Ueber altspanischen Präterita von typus «ove» «pude»*, Valparaíso, 1898; «Estudios sobre la conjugación aragonesa», *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1896) y a A. Gassner (*Das altspanische Verbum*, Halle, 1897) a postular unos paradigmas medievales aragoneses idénticos a los castellanos. Pero estudios posteriores realizados por eminentes aragonesistas hicieron ver la pervivencia de este romance en el Alto Aragón, frente a la asimilación al castellano que practica el resto del dominio.

6. Vid. M. J. López Bobo, «Algunas notas acerca del 'tema de perfecto' en la documentación astur-leonesa medieval», *Lletres asturianes*, 38 (1990), pp. 28-46, donde concluimos la existencia de un prototipo originario *a/eli* para los tipos *-ar*, *-er*, *-ir*, conservado en la zona norte y suroccidental del dominio, en tanto que el área sur practicaba la uniformación de los tipos *-er*, *-ir* desde bastante temprano. El análisis de la misma documentación nos llevaba a admitir la existencia de unos resultados originarios para el tipo fuerte *-emos*, *-estes*, *-ieron*, *-iera*, *-esse*, *-ier(o)*, mantenidos durante largo tiempo en el norte y occidente, donde alternaba con variantes en *-ie-*, mientras que el sur ofrecía mayor resistencia a la adopción del paradigma diptongado.

gonés medieval y la fuerte influencia franca en nuestra Península determinaron una diversidad lingüística importante para los tres tipos débiles⁷.

*El perfecto -ar*⁸

La documentación aragonesa más temprana proporciona algún dato de interés para el conocimiento de sus peculiaridades morfológicas.

Los textos del siglo XI exhiben ya las soluciones dialectales *-ait*, *-oron* para la 3ª persona del singular y del plural del perfecto, respectivamente; estas formas son las precursoras de los paradigmas analógicos *†é*, *†ó*, que gozan de amplia extensión en aragonés medieval y moderno. Aunque con diferente distribución e intensidad, la documentación astur-leonesa del mismo período ofrece algunas muestras de las analógicas *†é*; sin embargo, la variante *-oron* todavía no había hecho sus primeras apariciones en estos textos. Por su parte, el castellano más temprano adopta sistemáticamente el paradigma originario *á*, que desde finales del siglo XI alterna de forma esporádica con el resultado analógico *†-este*:

betait (G.SIL, 319); *levait*, año 1133, Rioja Baja (AD, 142; DEBRO).
comparoron, año 1062, S. Juan de la Peña (P.OR).

La documentación aragonesa del siglo XIII tiene una situación mucho más rica y variada. Junto a los resultados etimológicos en *á*, los valles altoaragoneses incorporan los analógicos *†é* y *†ó*, que en el resto del dominio sólo alcanzan a la 2ª persona del singular y a la 3ª del plural, respectivamente.

La extensión de tales soluciones varía considerablemente de unas formas a otras. Para la 1ª y 3ª personas del singular del perfecto dominan las etimológicas *é*, *o*, en tanto que la 2ª persona del singular prácticamente desconoce la forma originaria *á* en todo el dominio:

7. Aunque las obras utilizadas en nuestro corpus han sido analizadas en su totalidad, sólo ofrecemos algunas formas que ilustren suficientemente sobre el tema tratado.

8. Para un estudio detenido del perfecto *-ar* entre los siglos X y XVI, *vid. Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 116-130, 191-200 y 536-545. *Vid.* también T. Navarro Tomás, «El perfecto de los verbos *-ar* en aragonés antiguo», *RDR*, I (1905), pp. 110-121.

saque, año 1295, Huesca (D. ALTAR, 71).

assignoles, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 13); *mando*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *atorgo*, año 1280, Sta. Cilia (Huesca) (D. ALTAR, 51).

mato (REG, 194); *soterrola, compro* (REG, 195); *menazo, regno, compezo* (REG, 197); *guerreó*, año 1238 (F.NAV, serie B, Int., 74); *mando, entró, leissó, crebó, peytó* (F. NOV, A, 181, 190, 193); *fincó*, año 1238 (F. NAV, A, Int., 40); *andó* (GEN, 13, 30); *soterrola* (GEN, 14); *jutgo* (F. JAC, A, 226); *ito, pendro* (F. JAC, D, 102, 209).

matest (F. NOV, A, 198); *desonrestme* (F. JAC, A, 200); *desondrest* (F. JAC, A, 230); *furtest* (F. JAC, A, 231); *desondrest* (F. JAC, A, 261); *pynnocest* (F. JAC, A, 261); *desonrest* (F. JAC, D, 297); *deshondrestme* (F. JAC, E, 339); *prendest* (F. ARA, LI, 12, 6.3).

crieste (ALEX, (P)(38)37a); *onrreste* (ALEX, (P)(817)799c); *finqueste* (ALEX, (P)(1595), 1575d); *matestie* (ALEX, (P)(2567)2621b).

tornástela (AD, CXLVIII; RONC, 61) / *perdoneste* (RONC, 91).

Con respecto al plural del perfecto, alternan las originarias *-amos*, *-astes*, *-aron*, características de los textos más castellanizados de la zona, con las analógicas *-emos*, *-estes*, *-eron*, *-omos*, *-oç*, *-oron*, las cinco primeras ampliamente extendidas por los textos altoaragoneses, mientras que *-oron* será variante mayoritaria en todo el dominio:

honrrastes (ALEX, (P)(191)176a); *matastes* (ALEX, (P)(191)176b); *guardastes* (ALEX, (P)(1658)1638c).

camiomos, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 47); *conpromos*, año 1300, Jaca (D. ALTAR, 76); *conproç*, año 1270, Biescas (Jaca) (D. ALTAR, 17).

atorgoron, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 13); *costumpnaron*, año 1271, Urriés (Sos) (D. ALTAR, 18); *demandoron, apelloron, mostroron*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *mandoron, pregoron*, año 1309, Boltaña (D. ALTAR, 92).

benificaron, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 12); *mostraron*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *costumpnaron*, año 1283, Huesca (D. ALTAR, 55); *demonstraron*, año 1299, Barbastro (D. ALTAR, 74); *crebantaron*, año 1306, Huesca (D. ALTAR, 87).

soterroron, año 1219 (REG, 195); *desbaratoron* (REG, 201); *acordoron, entroron, guerreioron* (REG, 208); *casoron, lidioron, matoron* (REG, 209); *conseylloron*, año 1238 (F. NAV, serie B, Int., 16, 43); *juroron* (ALEX, (P)(167)152c); *comproron, alienoron, periuroron*, año 1325 (F. JAC, A, 139, 159, 214).

passaron, levaronlo (REG, 195); *alçaron, embiaron, conseiaron*, año 1238 (F. NAV, serie B, Int., 43, 61, 66); *levaron* (F. NOV, A, 195);

provaron, ayuntaron, ganaron, levaron, año 1255 (CR. AV, 18); *jutgaron, iudgaron*, año 1250 (F. TER, 224.6; 612.3); *enviáronles* (F. NAV, ser. C, Int., 87); *entraron* (ALEX, (P)(2297)2275a); *donaron, clamaron, trobaron* (F. JAC, A, 226, 254, 271).

Las escasas formas altoaragonesas documentadas para los tiempos afines no permiten conocer la extensión real de las soluciones autóctonas †-era, †-es(se), †-er(o), escasamente representadas en nuestros textos, que otorgan prioridad a los paradigmas etimológicos á⁹:

pobles, mores (F. JAC, D, Int., 1.9; Int., 1.10).

ordenaran, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32).

peytassen (F. JAC, A, 230).

dasse (F. NOV, A, 203, 299); *ganasse* (F. NAV, ser. A, 7.2); *estase* (ALEX, (P)(114)113d); *enbiassen* (F. NAV, serie B, Int., 56); *prendassen* (F. NOV, A, 195); *mostrasen, besassen* (CR. AV, 20); *enbiassen* (F. NAV, ser. A, Int., 54); *iurassen* (F. NAV, serie A, 1.13); *iurassen* (F. JAC, A, 214).

ganare (F. NAV, serie B, 7.3); *enfermare, demostrare, mandare* (F. NOV, A, 42, 46, 134); *matare* (F. TER, 22.2); *enterrogaremos* (F. TER, 264.3); *trasnuytaren* (F. NOV, A, 244); *demandaren* (F. TER, 2.10).

Una diversidad de resultados análoga muestran los textos astur-leoneses del siglo XIII¹⁰, que ofrecen †é y una diversidad interna importante entre la zona norte, cuyo carácter más conservador le hace preferir las variantes originarias en á, y la zona sur, que en general opta por las autóctonas †é. Excepcionalmente, esta misma documentación tiene algunas muestras aisladas de las analógicas †ó para la 3ª persona del plural y, más raramente, para la 2ª. Junto a un paradigma dominante en á, los tiempos afines adoptan esporádicamente el analógico en †é.

Además de estas soluciones, presentes en mayor o menor medida en todo el dominio aragonés, los textos altoaragoneses de este siglo incorporan -e, -a y -eron, -aren para la 3ª del singular y del plural, respectivamente. Con respecto al origen de estas variantes, é podría

9. Para la pervivencia de estas variantes analógicas en los tiempos afines del perfecto -ar en aragonés y catalán, *vid.* A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, Barcelona, 1951, p. 362, quien las explica por analogía con la clase -er.

10. Para los paradigmas del perfecto -ar en astur-leonés del siglo XIII, *vid.* *Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 187-190, 193-198 y 199.

remontarse a la originaria latina -A(V)IT, de la que *-eron* sería una propagación analógica posterior. En cuanto a *-eron*, *-aren*, parecen formas catalanas, tanto más cuanto se hallan documentadas en el *Fuero de Jaca*, alguno de cuyos manuscritos revela una fuerte influencia catalana¹¹:

despuncela, año 1325 (F. JAC, B, 250); *refussa* (F. JAC, C, 64).

atorgey, mandey (F. JAC, D, Introd., 1.12, 13).

embieron, año 1255 (CR. AV, 35); *contarenli, empeynnaren, alienaren, furtaren*, año 1325 (F. JAC, B, 45, 68, 122, 154).

Durante los siglos XIV y XV, el perfecto *-ar* conserva con gran vitalidad los paradigmas del período anterior. Los textos altoaragoneses revelan el predominio de las formas analógicas *†é*, *†ó*, si bien estas últimas se limitan a las formas plurales del perfecto¹². No obstante, todas ellas alternan en clara ventaja respecto de las etimológicas *á*:

compre, año 1376 (A. JAC, 2.14); *çerre*, año 1376 (A. JAC, 3.68-69); *envij*, año 1376 (A. JAC, 2.78).

compre, años 1425, 1430, Jaca (D. ALTAR, 136, 138); *cerre*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *comprobe*, año 1484, Panticosa (D. ALTAR, 149).

enterrogo, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *pago*, año 1430, Jaca (D. ALTAR, 138); *rogo*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139); *aconpanyo*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *entro*, año 1435 (A. JAC, 6.47).

degastemos, año 1445, Alquézar (Aragón) (D. ALTAR, 144).

laurestes, año 1435, Jaca (Aragón) (D. ALTAR, 140).

taxomos, año 1369, Huesca (D. ALTAR, 125); *compromos*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *pagomos*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *degastomos, pagomos, descamiomos, tornomos*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

levastes, año 1465, Boltaña (Aragón) (D. ALTAR, 146).

pagoron, año 1326, Huesca (D. ALTAR, 102); *atorgoron*, año 1390,

11. Estas soluciones en *-a* para la 3ª persona del singular se documentan en catalán y provenzal (vid. A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, p. 353, y J. R. Fernández González, *Gramática histórica provenzal*, Universidad de Oviedo, 1986, p. 349).

12. Hoy estos dos paradigmas analógicos subsisten con gran vitalidad en altoaragonés, mientras que en astur-leonés moderno pervive una alternancia *á-é*, que es sustituida por *á* en la zona más occidental del dominio. El gallego-portugués utiliza sistemáticamente el paradigma etimológico.

Boltaña (D. ALTAR, 130); *replegoron, tiroron*, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135); *costoron*, año 1430, Jaca (Aragón) (D. ALTAR, 138); *atorgoron, obligoron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 143); *costoron, levoron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

liuron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *degaston*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *coston*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

demandaron, año 1326, Huesca (D. ALTAR, 102); *pronunciaron*, año 1331, Jaca (D. ALTAR, 105); *governaron, lexaron*, año 1391, Jaca (D. ALTAR, 131); *tiraron, levaron, tornaron*, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135).

El resto del dominio tiene generalizadas las desinencias *-é, -ó* para la 1ª y 3ª personas del singular, mientras que el plural mantiene las originarias *a*. Como únicas modificaciones importantes respecto del período anterior, destaca la desaparición de las variantes catalanas *-aren, -eron*, la menor presencia de la autóctona *e* para la 3ª persona del singular en los textos altoaragoneses del siglo XV y la supresión de la analógica *-oron*, que es relegada a los valles altos, donde hoy compete con *†-on*:

continuo, mando, año 1357 (CAR; CARA, 22); *expresso*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 107); *rogo*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 131); *mandó*, año 1423 (MAE; CARA, 95); *lohó*, año 1423 (MAE; CARA, 103); *entró* (V. FER, I, 17); *holgó* (V. FER, I, 22); *invió* (CR. RNAV, I, cap. 1, 5); *pobló*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 8, 88).

obligaron, año 1357 (CAR; CARA, 42); *interrogaron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 47); *atorgaron, presentaron*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 117); *se juntaron*, año 1423 (MAE; CARA, 94); *ordenaron*, año 1429 (VALD; CARA, 130, 131); *otorgaron*, año 1451 (ZAR; CARA, 164); *se ajuntaron, dexaron* (V. FER, I, 24); *suplicaron* (CR. RNAV, I, 45); *daron*, año 1381 (ZAR; CARA, 80); *daron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 42).

matoron (PEÑ; AD, CCVII).

La mayor parte de los registros disponibles para los tiempos afines proceden de textos de cortes y de documentos bastante castellanizados del siglo XV. Pero la persistente conservación de un paradigma analógico *é* para el perfecto y la fuerte influencia catalana sobre este dominio impidieron la desaparición de las variantes analógicas *é* para este tiempo, que cuentan con abundantes manifestaciones en los textos altoaragoneses:

comprara, año 1364 (ZAR; CARA, 55); *levara*, año 1371 (CAS; CCAZ, 51).

entrás, año 1364 (ZAR; CARA, 51); *presentase*, año 1371 (CAS; CCAZ, 50); *publicasse*, año 1423 (MAE; CARA, 97); *mandase*, año 1439 (ZAR; CARA, 139, 157, 159); *llebase* (V. FER, I, cap. 9, 20); *se alzase* (CR. RNAV, II, cap. 11, 95); *enmendásedes* (V. FER, I, cap. 25, 43); *tomassen*, *entregassen*, año 1357 (CAR; CARA, 22); *contractassen*, año 1364 (ZAR; CARA, 49); *presentassen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 70, 72); *mandassen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 86); *ordenassen*, año 1423 (MAE; CARA, 99); *ayudassen*, año 1429 (VALD; CARA, 111); *llebasen* (V. FER, I, cap. 26, 44).

tocare, año 1357 (CAR; CARA, 29).

dase, año 1371 (CAS; CCAZ, 27); *dassen*, año 1357 (CAR; CARA, 39); *dassen*, año 1367 (ZAR; CARA, 73, 83, 84); *dassen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 70, 72); *dassen*, año 1371 (ZAR; CARA, 117, 131, 158); *stasen*, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *dassen*, año 1451 (ZAR; CARA, 173).

comprara (A. JAC, 7.309).

testificas, año 1464, Jaca (Aragón) (D. ALTAR, 145); *mandasse*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.128); *finquasen*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *levassen*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139).

pagues, año 1358, Huesca (D. ALTAR, 118); *entresen* (V. FER, I, 17).

dasse, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *dasen*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.88).

Parece, pues, que la zona más conservadora del dominio aragonés coincide en algunos de sus desarrollos con otras zonas de la Península. Así, los valles altoaragoneses comparten con el sur del dominio asturleonés una gran expansión de las variantes analógicas en *é*, que en ambas áreas alcanzan a la 2^a persona del singular, a la 1^a y 2^a personas del plural del perfecto y esporádicamente a los tiempos afines. Este tipo de resultados disminuye progresivamente hacia el oriente y occidente de sus dominios, ya por influencia gallego-portuguesa y castellana por occidente y oriente respectivamente —en el caso asturleonés—, ya por presión del castellano y catalán —en el caso aragonés—, por cuanto los dos extremos de la Península otorgan mayor importancia al paradigma originario *á*.

La difusión que alcanzan tales soluciones analógicas en ambos romances rompe esa aparente homogeneidad de resultados. El aragonés otorga mayor importancia al paradigma *te*, que si en época medieval sólo se extendía a la 3^a persona del plural del perfecto, modernamente alcanza a todo el singular. Esta circunstancia no sólo obedece a la influencia del catalán, que por esta época incorporaba estas formas a los tres tipos débiles, sino también al carácter etimológico de la con-

tracción -A(V)IT en el oriente peninsular. También será mayor la afluencia y expansión del paradigma analógico $\dagger o$ en aragonés medieval, donde se difundía por todo el plural del perfecto; el astur-leonés parece, sin embargo, restringirlo antigua y modernamente a la 3ª persona del plural del perfecto.

Esta continuidad oriente-occidente en el desarrollo de este tipo parece rota por el castellano, que sólo tiene el paradigma etimológico *a*. Únicamente los textos del siglo XIII otorgan una amplia expansión a la variante analógica *-este*, documentada exclusivamente en este siglo. Pero el desarrollo *-aste > -este* —registrado en castellano entre los siglos XI y XIV—, la esporádica constatación de la analógica *-oron* en textos castellanos tempranos, así como la preservación de los paradigmas originarios en las zonas más conservadoras del oriente y occidente peninsulares apuntan a considerar un proceso evolutivo del siguiente tipo:

1. La existencia de un paradigma originario *á*, común a todo el territorio peninsular, que modernamente se conserva en castellano y gallego-portugués.

2. El desarrollo posterior de dos paradigmas analógicos:

- Uno en $\dagger é$, de cuya extensión en castellano se desprende fácilmente su proceso de expansión posterior. El castellano detiene la difusión de este paradigma en la etapa $\dagger -este$, coincidiendo con el proceso de regularización lingüística de la etapa alfonsí. Sin embargo, estos resultados ofrecen una extensión mucho más amplia en astur-leonés y aragonés. Ambos extremos de la Península conocen hoy estas soluciones, en unos casos como variantes normalizadas —gallego, portugués y catalán—, mientras que en otros —aragonés— todavía se hallan relegadas a condición de variantes características de hablas locales.

- Otro en $\dagger ó$, como propagación analógica desde la 3ª persona del singular a la 3ª del plural. Esta primera etapa del proceso sería compartida por el castellano, como muestran algunas de sus formas más antiguas. El astur-leonés también debió conocer la variante *-oron*, pero probablemente detendría el proceso analógico en esta fase, quizás ayudado de la ausencia de tales soluciones en los romances circundantes; sólo el romance aragonés otorga una amplia expansión a este paradigma. Si la forma *-oron* está ampliamente registrada en toda la documentación medieval aragonesa, la vitalidad de las desi-

nencias †-omos, †-ostes no es menor en este dominio lingüístico. Las hablas modernas extienden estos alomorfos a todo el paradigma.

Aunque la coexistencia de estos paradigmas medievales para el perfecto -ar es característica común a los dos extremos peninsulares, la evolución posterior parece alejarlos en cierta medida, no sólo porque la penetración castellana se hace evidente mucho antes en el dominio astur-leonés (siglo XIII), sino también porque únicamente el altoaragonés preserva la diversidad interna de resultados del XIII —mantenimiento de una alternancia -é (-ó, -á) para el perfecto, -á (-é) para los tiempos afines—. El astur-leonés, sin embargo, experimenta un proceso de uniformación interna —con la extensión de la alternancia -á, -é a todo el dominio— y de eliminación de las escasas variantes †ó, documentadas en el siglo anterior.

Esta circunstancia evolutiva no condujo a un aislamiento total de esos dos romances en época moderna¹³. El astur-leonés tiene una alternancia *a/e*, sólo sustituida por *a* en su zona más oriental y occidental. Por su parte, el aragonés conserva los tres paradigmas medievales *a/e/o*, diferentemente distribuidos por el dominio.

Son varias las razones que pudieron contribuir al mayor conservadurismo que manifiesta el oriente peninsular; entre ellas, cabe destacar su peculiar situación geográfica, que no sólo condiciona un mayor

13. Hoy estos dos paradigmas analógicos subsisten con gran vitalidad en altoaragonés. Para información sobre la situación actual en el dominio, *vid.* A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 2^a ed., 1979, pp. 268-270; A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, p. 128; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, pp. 233-237, y *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca, CSIC, 1948, p. 104; T. Navarro Tomás, «El perfecto de los verbos en -ar...», *RDR*, I (1905), pp. 110-121. En el aragonés actual alternan tres paradigmas diferentes: uno vulgar, que mezcla *é* y *ó* analógicas (*compré, comprés, compró, compremos, compréis, comprez, compróron, comprón*), que tiene amplia difusión en Ansó, Biescas, Loarre y en el Campo de Jaca; otro en *é*, documentado en Hecho, y uno analógico en *ó*, registrado en Aragüés, Aísa y Barós, prácticamente perdido en las hablas modernas.

En astur-leonés moderno pervive una alternancia *á-é*, que es sustituida por *á* en la zona más occidental del dominio. Para amplia información sobre la situación de este perfecto en las hablas actuales, *vid.* A. Cano, *El habla de Somiedo, Verba*, separata de los números 4 y 5, Universidad de Santiago, 1981, p. 142, donde esta autora registra un paradigma *-este, -óu, -emus (-amos), -estis (-astes), -anun*; J. Neira, *El habla de Lena*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, CSIC, 1955, p. 59, donde se conservan con gran vitalidad las variantes en *é*; L. Rodríguez Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1952, p. 155 (*-este, -emos, -estes, -oren*); M. T. Álvarez, «Morfología verbal en el bable de Bimenes», *Archivum* (1960), pp. 405-424, p. 420 (*-asti, -esti; -amus, -emus; -astis, -estis, -arun*); A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 184-185; R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés* (prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes), Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1962, pp. 102-103. Sin embargo, la zona occidental utiliza sistemáticamente el paradigma etimológico. *Vid.* A. Santamarina, *El verbo gallego, Verba*, Anejo 4, Universidad de Santiago, 1974, p. 71; V. García de Diego, *Elementos de gramática histórica gallega (Fonética-Morfología)*, *Verba*, Anejo 23, Universidad de Santiago, 1989, p. 126; J. J. Núñez, *Compêndio de gramática histórica portuguesa: Fonética, Morfología*, Lisboa, 3^a ed., 1945, p. 307; C. de Azevedo Maia, *História do Galego-Português. Estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI. (Com referência à situação do galego moderno)*, p. 742.

aislamiento lingüístico respecto del castellano, sino también una fuerte presencia de catalanismos en su morfología. Así, el desarrollo en *e* para los tres tipos desinenciales débiles que conoce el catalán pudo contribuir a su persistente mantenimiento en el aragonés. La amplia extensión de las variantes *†o* en este dominio lingüístico, que inicialmente surgieron como propagaciones analógicas desde la 3ª persona del singular a todo el plural, debió ser un factor decisivo para su mantenimiento en la clase *-ar*.

Sólo el castellano y el gallego-portugués preservan el paradigma etimológico *a*, aquí como garantía del mantenimiento de las originarias *a/eli*, en castellano como alternativa al proceso de regularización morfológica que experimentó desde el siglo XIV.

*Los perfectos -er, -ir*¹⁴

Del análisis del paradigma desinencial adoptado por los perfectos débiles aragoneses *-er, -ir* entre los siglos XIII y XV y de su confrontación con otros romances peninsulares se extraen datos de gran interés para conocer la situación originaria peninsular de estos dos tipos.

Desde las documentaciones más tempranas, el castellano iguala estos dos tipos desinenciales —con algunas muestras de las originarias *e, i* para *-er* e *-ir*, respectivamente— y los textos astur-leoneses exhiben ya la diversidad característica del dominio —los resultados *-e, -i, -ie*, distribuidos de forma diferente por las distintas áreas—.

Sin embargo, no es mucha la información que proporcionan los textos aragoneses más tempranos. Junto a un paradigma dominante similar al castellano, el perfecto *-ir* adopta las soluciones *-ié, †-ioron* para la 3ª persona del singular y del plural, respectivamente, aquélla como forma exclusiva de este dominio lingüístico, en tanto que esta última es compartida por los romances más occidentales. Además, al tipo de contracción que habitualmente practica este dominio lingüístico (*-IV(I)T* y su continuadora *-iet*), los textos latinos más vulgarizados de esta misma época añaden *-it*, no como alomorfo de aquéllas, sino como precursora de la desinencia *-i*, que el aragonés comparte con lenguas como el provenzal o el francés.

14. Para un estudio detenido de los paradigmas desinenciales de estos dos tipos en la documentación más temprana, vid. *Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 141-149 y 130-140.

Como única particularidad en relación con el castellano, el tipo *-er* conoce la variante *-ieo*, que sugiere una posible preservación del paradigma originario, análoga a la documentada en los textos asturleonés de la misma época:

moriet, año 1062, S. Juan Peña (P. OR).

morit, año 1144 (D. PIL, 39).

fugiit, año 1150 (CR. NAI, II, 59, 78); *periit*, año 1150 (CR. NAI, II, 86, 88).

metieo, año 1199, Rioja Alta (P. OR).

Los otros dos grandes bloques lingüísticos peninsulares tienen un comportamiento diferente, que se traduce no sólo en el mantenimiento de los paradigmas originarios, sino también en una clara preservación de la distinción *-er/-ir*¹⁵. La presión simultánea de castellano y catalán en el dominio aragonés determina una diversidad interna de resultados: por un lado, el Bajo Aragón, que si bien conserva algunos rasgos autóctonos, equipara sus resultados a los castellanos; por el otro, los valles altos, que se muestran en general mucho más conservadores y receptores a la influencia catalana.

Al lado de un paradigma diptongado dominante, común a todo el dominio, que el Alto Aragón extiende analógicamente al singular del perfecto, la presión catalana condiciona la incorporación de *-i*, *-iren* para la 3^a persona del singular y del plural, respectivamente. Además de estas soluciones, se documentan las originarias *e(i)*, *i* para *-er*, *-ir*, respectivamente, que cuentan inicialmente con alguna presencia fuera de estos valles.

Los textos más castellanizados tienen como formas dominantes para la 1^a y 3^a personas del singular *-í*, *-ió*; excepcionalmente, estas soluciones alternan con la autóctona *-ie*, que analógicamente se halla extendida a la 1^a persona:

fodí (F. TER, 512.2); *prometi* (F. ARA, LIV, 190.16).

redimj (F. TER, 311.4); *recebi* (L. IV, 99, 190.16).

venciolo (REG, 201); *perdió* (F. NAV, serie B, Int., 35); *metió* (F. NOV, A, 132, 146); *ardió* (F. NOV, A, 278); *conoçio* (CR. AV, 24); *prometió*

15. Para un estudio detenido del paradigma del perfecto *-er* en aragonés de los siglos XIII-XV, *vid. Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 207-210, 213-214, 219-221, 587-595 y 606-609. Para el tipo *-ir*, *vid.* pp. 221-222, 229-231, 234-236, 240-241, 545-547, 587-595 y 606-609.

(F. TER, 161.3); *vendio* (F.ARA, LI, 11,4. 3); *perdio* (GEN, 18); *podió* (F. NOV, A, 268); *iazío* (F. NOV, A, 274); *iazío* (F. TER, 458.2; 459.2); *podió* (GEN, 23, 35, 40, 42, 46); *plaçiol* (ALEX, (P)(472)456b).

murio (REG, 213); *morió* (F. NAV, serie A, 4.9); *vivió* (GEN, 13); *fuyó*, *serviole*, *morió* (GEN, 15); *parió* (GEN, 17); *venió* (GEN, 42); *convertió* (GEN, 49); *sayllió*, *ferió* (F. NOV, A, 181; 247); *fuyó* (CR. AV, 21); *establió* (F.ARA, Pról., 3.3); *hudió*, *murio* (F. TER, 612.3; 616.3).

perdie (REG, 196); *cadie* (REG, 198); *temie*, *perdie*, *vencielo*, *collie*, *naxie* (REG, 199, 203, 205); *naxie*, *vencielas* (REG, 211, 213); *metie* (ALEX, (P)(815)797b); *escorriele* (ALEX, (P)(1034)1015d).

murie (REG, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203); *destruiela*, *abatie*, *murie* (REG, 200); *murie* (ALEX, (P)(1403)1383b).

Los textos altoaragoneses exhiben una gama mucho más amplia de resultados. Junto a las autóctonas *-ie*, *-ia*¹⁶, son frecuentes en estos documentos las formas *-ieo* ~ *-ieu*, *-i* para la 3ª persona del singular. Con respecto al origen de estas variantes, aquéllas podrían tratarse del producto de un cruce entre *-iô*-*ié*¹⁷, en tanto que ésta parece tomada del catalán¹⁸. En desventaja respecto de estas soluciones, los valles altoaragoneses presentan las castellanas *-i*, *-io*:

metie, año 1270, Sos (D. ALTAR, 16); *metie*, año 1290 (D. ALTAR, 63); *metie*, año 1295, Huesca (D. ALTAR, 71); *façie*, año 1271, Jaca (D. ALTAR, 19); *façie*, año 1287, Huesca (D. ALTAR, 60); *facie*, año 1295, Monclús (D. ALTAR, 70).

façie, año 1274, Huesca (D. ALTAR, 30); *façie*, año 1278, Huesca (D. ALTAR, 43); *apariexie*, *aparexie*, año 1283, Huesca (D. ALTAR, 54).

16. No gozó de excesiva aceptación entre los aragonesistas la explicación de Menéndez Pidal de este paradigma como extensión analógica desde la forma etimológica *-ie* (< ĩ(V)IT). Así, A. Kuhn («Der hocharagonesische Dialekt», *RLiR*, XI (1935), pp. 1-312, § 44; «Das aragonesische Perfekt», *ZRP*, LIX (1939), pp. 73-78) y H. Flasche (*LGRPh*, LX (1939), columnas 199-203) explican el paradigma aragonés *-ie* por una alianza entre el tipo DEDI y el imperfecto *-ié*, vestigialmente conservado en el norte. Entre los autores que ven este paradigma como producto de una contaminación con el imperfecto, hay que destacar a Rebeca Possner y Knud Togeby («Les désinences de l'imparfait (et du parfait) dans les langues romanes», *StN*, XXXVI (1964), pp. 3-8).

17. Esta variante, que fue documentada por Menéndez Pidal en aragonés muy temprano, ha sido objeto de consideraciones diferentes entre los gramáticos. V. García de Diego (*Dialectología*, p. 189) ve en ella una terminación híbrida entre *-eu* de la 2ª e *-iu* de la 3ª, explicación que intenta reforzar apoyándose en ejemplos como *tiu* y *miu*, que hacen *mieu*, *tiueu*. F. Krüger (*El dialecto de San Cebrián de Sanabria. Monografía leonesa*, Madrid, RFE, anejo 4, 1923, p. 106) considera *ieu* como desarrollo de *iu*, con una *e* de transición entre las dos vocales extremas. R. Menéndez Pidal (*Orígenes*, p. 262) califica *met-ieo*, *tin-ieu* como simples variantes de *-eo*, influidas por *dieu*. Durante este siglo, estas formas todavía coexisten en el resto del dominio con las correspondientes castellanas.

18. Vid. A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, pp. 354-355, donde propone para estos perfectos unos resultados catalanes similares a los documentados en el *Fuero de Jaca*. Es probable que el origen de esta forma se halle en la clase *-ir*, desde donde pudo fácilmente extenderse analógicamente a *-er*.

escrivie, año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 4, 5); *partie*, año 1271, Jaca (D. ALTAR, 19); *scrivie*, año 1277, Huesca (D. ALTAR, 40); *partie*, año 1301, Sádaba (D. ALTAR, 78); *scrivie*, *partie*, año 1306, Huesca (D. ALTAR, 88).
scrivia, año 1262, Huesca (D. ALTAR, 3); *escrivía*, *partia*, año 1289, Boltaña (D. ALTAR, 62); *escrivía*, años 1292, 1305 (D. ALTAR, 64, 85).
scribje, año 1270, Jaca (D. ALTAR, 17); *partie*, año 1289, Huesca (D. ALTAR, 61); *morie*, *recebie*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *murie* (F. JAC, D, 43); *escrivjed* (F. JAC, D, 266).
prometie (F. JAC, D, 33, 56, 63); *vendie* (F. JAC, D, 132); *metie* (F. JAC, D, 179); *metied* (F. JAC, D, 198, 229).
apparexiu, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *respondieu*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83).
escrivieu, años 1264, 1266, 1268, Huesca (D. ALTAR, 6, 9, 12); *partieu*, año 1266, Huesca (D. ALTAR, 9); *requerieu*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83); *morieo*, año 1306, Huesca (D. ALTAR, 88).
respondi (F. JAC, B, 120); *perdi* (F. JAC, B, 146); *prometi* (F. JAC, B, 153); *fazi* (F. JAC, B, 206); *avi* (F. JAC, B, 223); *prenguy* (F. JAC, C, 30; F. JAC, C, 279); *nayssi* (F. JAC, C, 44); *vendi* (F. JAC, E, 139); *naxi* (F. JAC, E, 47).
ferit (F. JAC, C, 316); *anadit* (F. JAC, A, 2. 9).
mori (F. JAC, A, 287); *escrivi* (F. JAC, A, 2, 45); *feri*, año 1325 (F. JAC, B, 143); *escrivi*, año 1325 (F. JAC, B, 137); *fergui* (F. JAC, E, 129); *sofri* (F. JAC, E, 154); *dizi* (F. JAC, E, 258).
escrevi (F. JAC, D, Int., 5. 21).
respondio, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 53); *metio*, año 1300, Huesca (D. ALTAR, 77); *vendio*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *bendio*, 1317, Jaca (D. ALTAR, 98).
partio, año 1274, Huesca (D. ALTAR, 27); *partio*, *scrivio*, año 1276 (D. ALTAR, 38).

Las escasas formas documentadas para la 2^a persona del singular confirman el predominio de la variante etimológica *-ist(e)* en todo el dominio, cuya alternancia con *†-ieste* en altoaragonés está avalada por la amplia expansión que conoce en las hablas modernas. A ésta, el *Fuero de Jaca* añade la catalana *-is*¹⁹:

fuyste (ALEX, (P)(1595)1575d); *oyst* (F. TER, 265. 8); *ferist* (F. JAC, A, 230, 261); *ferist* (F. JAC, D, 297).
conosçiste (ALEX, (P)).
feris (F. JAC, C, 316).

19. Es posible que esta variante sea catalana, aunque tampoco deba descartarse una influencia provenzal o francesa, por tratarse de lenguas que tienen un desarrollo similar para esta forma.

El plural del perfecto conoce una diversidad de resultados análoga. Junto a *-imos*, *-iestes*, *-ieron*, que son las formas dominantes en la totalidad del dominio, los textos altoaragoneses ofrecen las originarias *-imos*, *-istes*, cuya preservación en los tiempos afines obliga a suponerlas ampliamente extendidas por todo el dominio. En ocasiones, los perfectos *-er* adoptan estas variantes, que gozan de una difusión mucho mayor en la centuria siguiente. Sin embargo, no disponemos de documentaciones de las analógicas *-ió*, que probablemente estuvieran presentes en los valles altoaragoneses:

avjemos, año 1271, Huesca (D. ALTAR, 20); *conponiemos*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 35); *tenjemos*, años 1277, 1312 (D. ALTAR, 42, 95). *recibimos*, año 1271, Urriés (D. ALTAR, 18); *recebimos*, año 1271 (D. ALTAR, 20); *recebimos*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 36).

prometieron, año 1271, Urriés (D. ALTAR, 18); *vendieron*, año 1283, Huesca (D. ALTAR, 55); *parexieron*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *metieron*, año 1306, Huesca (D. ALTAR, 86); *posedieron* (F. JAC, A, 138).

recebieron, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 13); *diçieron*, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51); *requerieron*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *dizieron* (F. JAC, A, 226); *destruyeron* (F. JAC, O, 4).

perdiemos (ALEX, (P)732, 715a); *nasciemos* (ALEX, (P)(969)950c); *oyemos* (CR. AVI, 17); *pidiestes* (ALEX, (P)(1857)1836c).

nascieron (REG, 195); *naxieron* (REG, 205); *vencieronlas* (REG, 208); *metieron* (F. NOV, A, 266); *defendieron*, *acaescieron*, *valieron* (CR. AV, 21, 26, 29); *vencieron* (F. TER, 624.2); *metiéron* (F. NAV, ser. A; Int., 43); *metiéronlo* (GEN, 15).

sirvieron (REG, 201); *escrivieron*, *esleyeron* (F. NAV, ser. C, Int., 94, 100); *vevieron* (GEN, 25); *sirviéronle*, *morieron* (CR. AVI, 32); *recibieron* (F. TER, 48.8; 570.4); *murieron* (ALEX, (2153)(P)2132d).

fazieron (GEN, 37, 38); *trayeron* (ALEX, (P)(450)434c); *rretenieron* (ALEX, (P)(1733)1713c); *sabieron* (ALEX, (P)(1735)1715c).

recebimos, año 1270, Huesca (D. ALTAR, 15); *dizimos*, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69); *feriron* (F. JAC, A, 230).

defendimos (CR. AV, 39); *cunplistes* (ALEX, (P)(191)176c); *bastiron* (ALEX, (P)(1095)1075b).

En desventaja respecto de estas soluciones, el Alto Aragón presenta las variantes *-eron* e *-iren*²⁰, aquélla como representante del

20. Vid. A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, p. 354.

paradigma originario —mantenido en algunas zonas del aragonés y catalán moderno—, en tanto que *-iren* parece tomada del catalán, donde se verifica la asimilación de los dos tipos débiles. La analógica *-oron* no ha sido registrada en este siglo. Por lo demás, destaca la incorporación a este paradigma débil de los perfectos de *andar* y *estar*, los cuales regularizan con frecuencia su radical en este romance:

responeron (F. JAC, A, 22.14); *meteron* (F. JAC, A, 189); *preneron* (F. JAC, A, 198); *fazeron* (F. JAC, A, 228).

vendiren (F. JAC, B, 122); *respondiren* (F. JAC, B, 225); *metiren* (F. JAC, C, 228); *aviren* (F. JAC, C, 281); *agüiren* (F. JAC, E, 299).
feriren (F. JAC, C, 144).

estió, estieron, año 1367 (ZAR; CARA, 68).
stio, stioron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

Los tiempos afines tienen un comportamiento análogo al del perfecto. Al lado de un paradigma diptongado dominante, común a *-er*, *-ir*, que se encuentra ampliamente extendido por todo el dominio:

acorriera (CR. AV, 43); *vençiera* (ALEX, (P)(494)478b).
sirviera (GEN, 18); *muriera* (ALEX, (P)(689)672b).

perdies (F. NAV, serie B, 11.78); *contexiessa* (F. TER, 2.9); *perdies* (F. NAV, serie A, 11.61); *temiessa* (REG, 198); *cayessa, valiessa* (F. NOV, A, 195, 247); *temiessa* (GEN, 20); *movjesemos* (ALEX, (P)(1324)1304c); *ardiessen* (F. NOV, A, 195); *conosçiessen* (CR. AV, 20); *corriesen* (CR. AV, 35).

sirviessa (REG, 197); *murieessa* (F. NAV, serie A; 12.46); *morieessa* (F. NAV, serie B; 4.6); *muriees* (ALEX, (P)(1692)1672c); *byvjesemos* (ALEX, (P)(595)579c); *morieessen* (F. NAV, serie A; 12.40); *reçiviesen* (GEN, 60).

cogiere (CR. AV, 28); *perdiere, cayere, cogiere, iaziere, vendiere, trayere* (F. TER, 6.5; 11.2; 13.2; 22.2; 30.2); *temiere* (GEN, 20); *conpliere* (F. ARA, LI, 30, 51.1); *establecieren* (F. NAV, serie B, 12.12); *vendieren, respondieren, conosçieren, perdieren* (F. TER, 136.4; 430.9; 581.3).
moriere (F. NAV, serie A; 10.3); *muriere* (F. TER, 44.2); *pidiere* (F. TER, 57.2); *cunpliere* (F. TER, 242.7; 284.2); *redimjere* (F. TER, 757.4); *saliéremos* (CR. AV, 45); *murieren* (F. TER, 6.4); *cunplieren* (F. TER, 385.4).

tenies, año 1307, Huesca (D. ALTAR, 91); *abies (ferut)* (F. JAC, C, 64); *rendies* (F. JAC, D, 57); *acories* (F. JAC, D, 214); *haviessa*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *movjese* (F. JAC, D, 263); *aviessen*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *perdiessen*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98).

bivjes (F. JAC, D, 182); *moriesse*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *deçiese*, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 49); *recebiesse*, *abriessse*, año 1317 (D. ALTAR, 98); *moriessen*, *compliessen*, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38).

caiere, *valliere* (F. JAC, D, 8, 245); *contecieren* (F. JAC, D, Int., 4.23); *destruyeren* (F. JAC, C, 5); *contecieren* (F. JAC, D, Int., 4.23).

Los textos altoaragoneses incorporan las variantes originarias *e*, *i* para *-er* e *-ir*²¹, respectivamente. Además de estos resultados, el perfecto *-er* presenta los analógicos *i*, que subsisten en amplias zonas del aragonés y catalán modernos:

prendes, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93); *aves* (*crebantat*) (F. JAC, A, 291); *avese*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 12); *tenesse*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83); *metesse*, año 1309, Boltaña (D. ALTAR, 92); *avessemos*, año 1305, San Victorián (D. ALTAR, 85); *havesen*, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93); *sabessen* (F. JAC, A, 23.3).

vender, año 1271, Huesca (D. ALTAR, 21); *averemos*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11).

sobrevivira, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38); *complis*, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93); *vivis*, año 1325 (F. JAC, B, 55); *bivis* (F. JAC, E, 189); *complisse*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 13); *complissen* (F. JAC, E, 56).

posedira, año 1295, Huesca (D. ALTAR, 71).

obedis, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93); *retenis* (F. JAC, A, 33); *fazis* (F. JAC, B, 103); *posedis* (F. JAC, C, 78); *acorris* (F. JAC, C, 215); *avis* (*partit*) (F. JAC, C, 314); *aguis* (*mort*) (F. JAC, E, 133); *retenguis* (F. JAC, E, 189); *acorris*, *movis*, *tenguis* (F. JAC, E, 224, 278, 313); *creysen*, año 1325 (F. JAC, B, 126); *avissen* (F. JAC, C, 315); *posedissen* (F. JAC, E, 78).

posediremos, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 47); *posediredes*, año 1266, Huesca (D. ALTAR, 10); *vendiren* (F. JAC, E, 89).

Esta preservación de los paradigmas desinenciales etimológicos *e*, *i* para *-er*, *-ir* que manifiestan los textos aragoneses del siglo XIII está ampliamente documentada en el dominio astur-leonés, esencialmente en sus zonas más conservadoras —norte y suroccidente del dominio—, probablemente por la fuerte influencia gallega y portuguesa

21. Vid. A. Badía Margarit (*Morfología histórica...*, p. 363). Este autor señala la existencia de soluciones en *é* para el pluscuamperfecto de subjuntivo catalán de los perfectos *-ar*, *-er*, *-ir*. La documentación de las originarias *i* fuera del Alto Aragón en una fecha muy posterior a su desaparición del castellano obliga necesariamente a reconstruirlas para este período y a suponerles un carácter autóctono.

de que fueron objeto. Frente a la alternancia *ie* (*e, i*) -para -*er*- / *i* (*ie*) -para -*ir*- que practican las áreas conservadoras por excelencia, la parte más septentrional de este dominio iguala estos dos tipos y otorga preferencia a las soluciones en *i* para ambos perfectos²². Por otra parte, la presencia de las analógicas *i* para la clase -*er* en ambos extremos peninsulares corrobora que la uniformación se verificó en dirección -*er* > -*ir* y no -*ir* > -*er*, como algunos filólogos han pretendido²³.

Pero tampoco en este caso, la homogeneidad de resultados entre ambos extremos peninsulares parece absoluta. El aragonés otorga una expansión mucho más amplia al paradigma diptongado *ie*, que no sólo invade el plural del perfecto y los tiempos afines de las clases -*er*, -*ir* y fuerte, sino también las formas singulares. Este romance debió de conocer un desarrollo autóctono en *ie* para el tipo -*ir* (< -ī(V)ĪT), que iría paulatinamente extendiéndose a todos los tipos. Sin embargo, el astur-leonés sólo conoce estos alomorfos por influencia del castellano.

Esta comunidad de rasgos entre el oriente y el occidente peninsulares parece nuevamente quebrada por el castellano, que por esta misma época tiene impuesto el paradigma diptongado. Pero del proceso evolutivo experimentado por los paradigmas desinenciales de estos dos perfectos en astur-leonés y aragonés y de la documentación esporádica en textos castellanos conservadores de las variantes *e*, *ti* para -*er* y de las etimológicas *i* para -*ir*, se extraen las siguientes conclusiones:

1. La existencia de unos resultados originarios *e*, *i* para -*er*, -*ir*, respectivamente, comunes a toda la Península. Este paradigma sólo ha sido documentado en su estado inicial en gallego y portugués antiguo y moderno.

2. Una asimilación posterior del tipo -*er* a -*ir*, lo que supondría

22. Vid. M. J. López Bobo, «Algunas notas acerca del 'tema de perfecto' en la documentación astur-leonesa medieval», *Lletres asturianas*, 38 (1990), pp. 28-46; «¿Asturiano o leonés? Una hipótesis sobre el origen del COD.HISP.28 del *Fueru Xuigu*», *Lletres asturianas*, 54 (1995), pp. 31-56. Para los paradigmas de los perfectos -*er*, -*ir* en astur-leonés del siglo XIII, vid. *Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 204-207, 214-218 y 255-258.

23. En tal sentido se manifiestan algunos romanistas. Vid. J. R. Craddock, «Descending diphthongs and the regular preterite in Hispano-Romance», *BHS (Bulletin of Hispanic Studies)*, 60 (1983), pp. 1-14; H. E. Wilkinson, «Notes of Spanish -*io* < -*eu* and the weak preterite ending», *Ronshu*, 18 (1977), pp. 21-34; P. Lloyd, *Del latín al español*, Madrid, Gredos, 1993, pp. 478-482; R. Penny, *Gramática histórica del español*, Ariel, Barcelona, 1993, p. 203.

la adopción de una alternancia *e-i/i*, respectivamente. Tampoco tenemos documentada esta etapa del proceso evolutivo, dada la coincidencia cronológica entre las primeras manifestaciones romances y el proceso de expansión lingüística del castellano.

3. En un tercer momento, que coincidiría aproximadamente con el período de máxima expansión del castellano, las áreas lingüísticamente más próximas a éste adoptarían una alternancia *ie-e-ii/ie-i* para los perfectos *-er* e *-ir*. Simultáneamente, en castellano disminuye la presencia de las originarias *e*, *i*, que todavía constatamos durante algún tiempo para los tiempos afines. Ésta es la situación que muestran el astur-leonés y el aragonés del siglo XIII, así como el castellano más conservador de la misma época.

Esta coincidencia inicial en el desarrollo de estos dos tipos débiles se rompe en el transcurso de los siglos XIV y XV. Frente al proceso de igualación de los perfectos *-er*, *-ir* verificado en astur-leonés de estos siglos, que se hace evidente preferentemente a partir del XV con la adopción de las variantes en *ie* en beneficio de *i* para la clase *-ir* y de *iel* para *-er*, el aragonés preserva en sus valles altos la distinción originaria —fundamentalmente para los tiempos afines—. El resto del dominio desecha de forma progresiva los resultados autóctonos —las soluciones en *e* para *-er*— e iguala sus paradigmas al castellano.

En los textos de los siglos XIV-XV conviven varios alomorfos. El plural del perfecto y tiempos afines otorgan prioridad a las analógicas *ie*, formas que en los valles altos también invaden el singular del perfecto. En clara desventaja respecto de estas variantes, los textos más conservadores mantienen las originarias para ambos tipos. Las únicas modificaciones importantes respecto del período anterior radican en la desaparición de algunos resultados autóctonos y de numerosas formas catalanas y provenzales de la documentación.

Para la 1ª y 3ª personas del singular del perfecto, la documentación más castellanizada del dominio adopta regularmente *-í*, *-ió*. De forma aislada, los textos de ambos siglos incorporan las autóctonas *ie* para ambas:

perdi, año 1371 (CAS; CCAZ, 51); *reçibí* (V. FER, I, cap. 22, 38).

respondió, año 1357 (CAR; CARA, 28); *prometió*, año 1357 (CAR; CARA, 32); *offrecio*, *perdio*, año 1371 (CAS; CCAZ, 50); *plazió*, año 1357

(CAR; CARA, 41); *parescio*, año 1423 (MAE; CARA, 94); *prometió*, año 1451 (ZAR; CARA, 191); *respondió* (V. FER, I, cap. 9, 18); *acontesció* (CR. RNAV, II, cap. 13, 103).

pidio, año 1357 (CAR; CARA, 27); *recibió*, año 1381 (ZAR; CARA, 80); *requirio*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 105); *conviniome*, año 1371 (CAS; CCAZ, 51).

admitió, año 1423 (MAE, 95); *murió*, (V. FER, I, cap. 15, 27); *consintió* (V. FER, I, cap. 30, 51); *convirtió* (CR. RNAV, I, cap. 1, 7); *murió* (CR. RNAV, I, cap. 2, 10); *rescibió* (CR. RNAV, III, cap. 7, 137); *vendizió* (V. FER, I, cap. 31, 52).

perdie, año 1371 (CAS; CCAZ, 53).

requerie (CAS; CCAZ, 23); *requirie*, año 1371 (CAS; CCAZ, 54).

La situación que muestran los textos altoaragoneses para estas dos formas es mucho más variada. El perfecto *-er* ofrece sistemáticamente la desinencia *-ie* para ambas personas, en tanto que el tipo *-ir* conoce una alternancia *-ie* (*-ii*) para la 1^a, *-ie*, *-ieiu* (*-io*) para la 3^a:

vendie, año 1376 (A. JAC, 2.136); *fizie*, año 1358, Huesca (D. ALTAR, 158); *façie*, año 1342, Valle de Sarrablo (D. ALTAR, 111); *façie*, años 1349, 1350, 1359, Boltaña (D. ALTAR, 113, 114, 119); *interponie*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *despendie*, año 1425, Jaca (D. ALTAR, 136).

vendie, año 1376 (A. JAC, 2.136); *façie*, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *façie*, año 1342, Valle de Sarrablo (D. ALTAR, 111); *façie*, año 1350, Boltaña (D. ALTAR, 114); *facje*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *interponie*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109).

metso, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145).

scripvie, año 1329, Jaca (D. ALTAR, 104); *escrivye*, año 1331, Jaca (D. ALTAR, 105); *partie*, año 1341, Barbastro (D. ALTAR, 110); *reçebie*, año 1359, Boltaña (D. ALTAR, 119); *recebje*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *partie*, año 1376 (A. JAC, 3.68-69); *reduçie*, año 1362, Boltaña (D. ALTAR, 123).

escrivij, *partiy*, año 1327, Alberuela (Barbastro) (D. ALTAR, 103).

requerjeu, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *requerieu*, año 1342, Valle de Sarrablo (D. ALTAR, 111).

requerie, año 1349, Bielsa (D. ALTAR, 113); *reçebie*, año 1390, Boltaña (D. ALTAR, 130).

requerio, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *requerio*, año 1352, Boltaña (D. ALTAR, 116); *requerio*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127).

A partir del siglo XV, estos resultados van cediendo paso a los

castellanos *-í, -ió* para ambas clases, aunque los etimológicos *ie* todavía tienen alguna representación en estos textos:

conocio, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *defendio*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *respondio*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *comparecio*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *vendio*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146).

sallio, *requerio*, año 1420, 1435, Jaca (D. ALTAR, 135, 139); *salyo*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *persequio*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *requirió*, año 1502 (A. JAC, 13.126); *venio*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

morie, año 1425, Jaca (D. ALTAR, 136).

escrivie, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *escrivie*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *scrivie*, año 1484, Panticosa (D. ALTAR, 149); *partie*, año 1495, Boltaña (D. ALTAR, 50); *scrivie*, año 1459 (A. JAC, 9.115).

Mayores divergencias presentan los tipos *-er, -ir* en el comportamiento de sus plurales respectivos. Las escasas formas altoaragonesas documentadas confirman la desaparición de la solución originaria *-eron*, de la catalana *-i*, así como de las variantes *-imos, -istes*. Por lo demás, estos textos corroboran el predominio de las analógicas †*-iemos, †-iestes, †-ieron*, que solamente alternan con los alomorfos *-io* en sus manifestaciones de 3ª persona del plural (*-ioron*):

vendimos, año 1362 (A. JAC, 1.8); *avjemos*, año 1380, Boltaña (D. ALTAR, 129); *reconosciemos*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *prometiastes*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 140); *recebimos*, año 1380, Boltaña (D. ALTAR, 129).

prometieron, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *prometieron*, año 1390, Boltaña (D. ALTAR, 130); *vendieron*, año 1376 (A. JAC, 2.14); *quierieron*, año 1374, Boltaña (D. ALTAR, 128); *perdieron*, año 1430, Jaca (D. ALTAR, 138); *ronpiieron*, año 1430, Jaca (D. ALTAR, 138).

requirieron, año 1360, Huesca (D. ALTAR, 120); *consintieron*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *requerieron, requerjeron*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *consintieron*, año 1502 (A. JAC, 13.84).

metieron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *vendieron*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *tenieron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 143); *fazoron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *trayoron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

requirieron, años 1441, 1464, Jaca (D. ALTAR, 141, 145); *scrivieron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *requerieron*, 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *dizieron*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146).

El resto del dominio tiene generalizadas las desinencias analógicas *-iemos*, *-iestes*, *-ieron*, que en el siglo XIV alternan con *-iron* para ambos perfectos. Pero la constatación de una alternancia *e-i* para los tiempos afines del tipo *-er* y de resultados en *i* para la clase *-ir* permiten, al menos parcialmente, extender tales soluciones al perfecto²⁴:

concedieron, año 1357 (CAR; CARA, 32); *conprometieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 67); *respondieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 56); *quirieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 42); *fazieron*, año 1381 (ZAR; CARA, 80, 82); *proponieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *havieron*, año 1371 (ALC, CCAZ, 66).

respondieron (VALD; CARA, 111); *respondieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 160); *corrieron* (V. FER, I, cap. 15, 27); *se retrayeron* (CR. RNAV, II, cap. 17, 118); *respondieronle* (CR. RNAV, III, cap. 9, 143).

pidieron, *admitieron*, año 1429 (VALD; CARA, 113); *consintieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 168); *murieron* (V. FER, I, cap. 15, 28); *convirtieronse* (CR. RNAV, I, cap. 1, 8); *morieron* (CR. RNAV, III, cap. 11, 152); *dicieron* (VALD; CARA, 117); *dizieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 156).

prometieron, año 1371 (ZAR; CARA, 114).

sleyron, año 1367 (ZAR; CARA, 68).

El mantenimiento de los resultados originarios para los tiempos afines de estos dos tipos débiles es mucho más persistente. Aunque en franca desventaja respecto de las dominantes *tie*, los textos altoaragoneses del siglo XIV conservan las soluciones *e*, *ti* para *-er*, que desaparecen en el siglo XV. Por su parte, el perfecto *-ir* preserva con vitalidad las originarias *i*, que probablemente coexistiesen con las analógicas *ie*:

metes, año 1342, Valle de Sarrablo (D. ALTAR, 111).

avissen, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113).

devies, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *avies (atorgada)*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *tenies*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *perdiessemos*, año 1351, Jaca (D. ALTAR, 115); *prendiessen*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *haviessen (pagada)*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *haviessen (querido)*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *queriessen*, año 1331, Jaca (D. ALTAR, 105); *façiessen*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113).

faziесе, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135); *haviesse (dado)*, año 1435,

24. Habida cuenta de que el pretérito perfecto suele adelantarse en el proceso evolutivo a los tiempos afines, debe suponerse necesariamente una menor pervivencia de las variantes originarias para este tiempo.

Jaca (D. ALTAR, 139); *teniesse*, año 1476, Jaca (D. ALTAR, 148); *interponiesse*, año 1502 (A. JAC, 13.132); *haviessen*, año 1476, Jaca (D. ALTAR, 148).

salliran (A. JAC, 7.288); *seguis, conplis*, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *seguis*, año 1342, Valle de Serrablo (D. ALTAR, 111); *conplis*, año 1342, Valle de Serrablo (D. ALTAR, 111).

En los textos más castellanizados del dominio el tipo *-er* conoce una amplia extensión de las variantes diptongadas, que de forma esporádica conviven con las originarias *e* y con las analógicas *i* en los textos del siglo XIV. Por su parte, el perfecto *-ir* exhibe una alternancia *ie-i* en la documentación de ambos siglos:

avisse, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

tenes, año 1371 (CAS; CCAZ, 47).

cayera (V. FER, I, cap. 26, 44); *debiera* (CR. RNAV, II, cap. 14, 108); *leyeran* (V. FER I, cap. 25, 43).

vendies, año 1364 (ZAR; CARA, 50); *deviesse*, año 1357 (CAR; CARA, 40, 42); *offreciesse*, año 1371 (CAS; CCAZ, 50); *haviés*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 124, 127, 131, 132); *teniesse*, año 1371 (ALC; CCAZ, 72); *faziessse*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *proponiesse*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *vendiesen*, año 1364 (ZAR; CARA, 55); *deviesen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 113); *haviessen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 67, 90); *aviessen*, año 1364 (ZAR; CARA, 53); *queresen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 133).

se suspendiesse, año 1423 (MAE; CARA, 96); *corriese*, año 1451 (ZAR; CARA, 181); *bebiese* (V. FER, I, cap. 36, 57); *rompiese* (CR. RNAV, II, cap. 1, 71); *haviés*, año 1429 (VALD; CARA, 125); *haviessse*, año 1423 (MAE; CARA, 97); *prendiesen*, año 1451 (ZAR; CARA, 179); *atrebiesen* (V. FER, I, cap. 22, 39); *socorriesen* (CR. RNAV, III, cap. 10, 149).

acontesciere, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 6, 39); *devieren*, año 1451 (ZAR; CARA, 179).

requiriesse, año 1364 (ZAR; CARA, 50); *cumpliese*, año 1371 (CAS; CCAZ, 50); *contribuyessen*, año 1357 (CAR; CARA, 42); *partiessen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 92).

sintiesse, año 1451 (ZAR; CARA, 165); *sirviessse*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 2, 126); *rescibiesen*, año 1423 (MAE, 98); *disminuyessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 169); *sirviesen* (CR. RNAV, II, cap. 14, 108); *diziesen*, año 1451 (ZAR; CARA, 155).

subiere, año 1357 (CAR; CARA, 30); *pidiere*, año 1357 (CAR; CCAZ, 30); *pidieren*, año 1357 (CAR; CARA, 31).

conpartís, año 1429 (VALD, 132); *conplisen*, año 1429 (VALD; CARA, 132); *aduzisen*, año 1364 (ZAR; CARA, 51); *contribuyssen*, año 1364 (ZAR; CARA, 57); *restituísen*, año 1367 (ZAR; CARA, 67).

Parece, pues, que si la coexistencia de los resultados *ie-e-i* es común al astur-leonés y al aragonés medievales, la evolución posterior rompió esa primitiva comunidad de rasgos, pero sin llegar a un aislamiento total entre ellos.

Exceptuando la 3ª persona del singular, que en algunas áreas del dominio astur-leonés conserva la distinción originaria —en el noroeste asturiano, en el occidente de León, en el Alto Aller y en algunos puntos del centro—, modernamente este romance²⁵ tiene igualados ambos perfectos, que adoptan una alternancia *ieli*.

El aragonés moderno²⁶ es más conservador, puesto que preserva con bastante vitalidad el paradigma originario en sus valles altos. No obstante, este dominio lingüístico no es ajeno a la uniformación *-er*, *-ir* que practican el castellano y el astur-leonés, esencialmente para el pretérito perfecto, en tanto que los tiempos afines salvaguardan la distinción originaria *e-i*. Sólo el gallego y el portugués antiguo y moderno²⁷ preservan los paradigmas originarios *-er*, *-ir*.

El perfecto fuerte

En otros trabajos anteriores²⁸ admitíamos la existencia de un paradigma originario *-emos*, *-estes*, *-ieron*, *-iera*, *-es(se)*, *-ier(o)*, conservado largo tiempo en astur-leonés, mientras que el castellano impone desde sus primeras manifestaciones preliterarias las variantes diptongadas. Pero estas formas originarias no eran exclusivas en los textos

25. Para amplia información sobre la situación actual en el dominio, *vid.* Ana M. Cano, *El habla de Somiedo*, pp. 157-159; A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 184-189; M. T. Álvarez, *Morfología verbal del bable de Bimenes*, p. 420; L. Rodríguez Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, p. 156-157; *Aspectos del bable occidental*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1954, p. 234; R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, pp. 102-108; M. Menéndez García, *El curso de los valles*, IDEA, II (1963), p. 232.

26. El paradigma de perfecto dominante es *-ié*, *-iés*, *ió*, *-iemos*, *-iéis*, *-ion*, que alterna con *-ió*, *-ieron* para la 3ª persona del singular y del plural respectivamente. Para amplia información sobre la situación actual en el dominio, *vid.* A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, pp. 123, 129; A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 270-271; M. Alvar, *El habla del campo de Jaca*, pp. 105-107, y *El dialecto aragonés*, pp. 237-242; A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, RLiR, XI (1935), § 44; G. Rohlf's, «Zum Aragonesischen», ZRPh, LVIII (1938), p. 558.

27. Para información sobre el paradigma antiguo y moderno en estas dos lenguas, *vid.* A. Santamarina, *El verbo gallego*, pp. 77 y 85-86; V. García de Diego, *Gramática histórica gallega*, pp. 124-127; M. Taboada, *El habla de Verín*, Universidad de Santiago de Compostela, Verba, Anejo 15, 1979, pp. 135-137; J. Nunes, *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, pp. 311-316; C. de Azevedo Maia, *História do Galego-Português. Estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI. (Com referência à situação do galego moderno)*, pp. 726-731 y 743-744.

28. *Vid.* *Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 150-163; «Algunas notas acerca del perfecto...», pp. 39-43; «¿Asturiano o leonés? Una hipótesis...», pp. 39-44.

más tempranos, sino que alternaban en clara desventaja con las analógicas *i*, *ie*.

La distribución e intensidad de las diferentes soluciones variaba considerablemente de unas zonas a otras del dominio, en función de la mayor o menor presencia de los romances circundantes en cada una de ellas. Lo cierto es que serán las áreas más conservadoras —norte y suroccidente del dominio— las que de nuevo ostenten con mayor regularidad los resultados originarios (-e-), apoyadas, en este caso, por la ausencia de diptongación que caracteriza a toda la zona, por el carácter etimológico de tales soluciones para algunas formas del paradigma *-emos*, *-estes*, *-esse-*, circunstancias a las que debe añadirse una posible influencia del infinitivo personal portugués.

Un estudio detenido del paradigma desinencial adoptado por los perfectos fuertes en aragonés medieval corrobora la existencia de afinidades morfológicas entre el oriente y el occidente peninsulares, algunas de las cuales pueden hacerse extensivas al castellano más antiguo.

La información que proporcionan los textos aragoneses más tempranos para el conocimiento de las peculiaridades morfológicas de este tipo es escasa. Si desde sus primeras manifestaciones romances, el astur-leonés conoce una alternancia *ie-e-i*, el perfecto aragonés ofrece unos resultados análogos al castellano. Estos primeros textos no incorporan aún muestra alguna de las originarias en *e*, o de las analógicas *i*, *†o*, cuya preservación en altoaragonés medieval y moderno²⁹ obliga a suponerlas para este período.

Desde comienzos del siglo XIII³⁰, los textos aragoneses dan cuenta de una diversidad interna importante de resultados entre el Bajo Aragón —donde la influencia castellana determina la adopción de un paradigma analógico similar— y los valles altoaragoneses, en los que la presión catalana origina la preservación del paradigma originario y del analógico *†i*. Los textos astur-leoneses de este período ostentan una variación similar, mientras que el castellano tiene en proceso de extinción las soluciones *e*, *i*.

29. Para un estudio detenido de los paradigmas desinenciales del tipo fuerte en la documentación más temprana, *vid. Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 150-163.

30. Para la situación de los paradigmas desinenciales entre los siglos XIII y XV, *vid. Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 264-267 y 614 y en el apartado correspondiente a cada verbo. Los paradigmas desinenciales de *VĒNĪ* y *FĒCĪ* se encuentran detallados en pp. 310-313, 318-320 y 367-371; su desarrollo posterior durante los siglos XIV-XV en pp. 629-630 y 650-655. Para el paradigma de los diferentes perfectos *ui* en el siglo XIII y su evolución posterior, *vid.* pp. 446-448, 453-455, 461-463, 469-471, 475-477, 484-487, 818-829 y 849-857.

Junto a esta alternancia desinencial *-ie*, *-e*, *-i*, que el aragonés comparte en mayor o menor medida con los otros dominios lingüísticos, la documentación de este siglo incorpora los paradigmas analógicos †*-ie*; †*-iío*, †*-ío* para el singular y el plural del perfecto, respectivamente. Simultáneamente, en estos textos asoman tímidamente algunas características catalanas.

Para la 1^a y 3^a personas del singular, los textos altoaragoneses tienen como resultados dominantes ϕ , *-e*; *-o*, que coexisten con regularidad con los autóctonos *ie*; este tipo de soluciones, mucho más frecuentes para la 3^a persona, debilitan frecuentemente su radical. En desventaja respecto de estas formas, el *Fuero de Jaca* presenta *-i* desinencial para esta última, con un desarrollo velar para VENI y HABUI:

fiç, año 1260, Huesca (D. ALTAR, 2); *fitz*, año 1277, Huesca (D. ALTAR, 40); *fiz*, año 1301, Sos (D. ALTAR, 78); año 1302, Jaca (D. ALTAR, 79); *fiz*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 84); *ffiz* (F. JAC, D, Int., 1.6); *ffiz* (F. JAC, D, Int., 5. 22).

ffacie, año 1275, Bospén (Huesca) (D. ALTAR, 33).

feci, año 1269, Huesca (D. ALTAR, 14); *feci* (F. JAC, E, 348).

podí (F. JAC, E, 189); *pose*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32).

fiço, año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 5); *fiço*, años 1274, 1279, Huesca (D. ALTAR, 27, 49); *fiço*, año 1314, Huesca (D. ALTAR, 97); *fizo* (F. JAC, D, 2, 51, 52, 56, 78, 88, 221, 254, 301).

fezo, año 1260, Montearagón (Huesca) (D. ALTAR, 2).

feçie, año 1273, Huesca (D. ALTAR, 26); *feçie*, año 1277 (D. ALTAR, 42).

façia, año 1262, San Urbez (D. ALTAR, 3); *facie*, año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 4); *facie*, año 1270, Biescas (D. ALTAR, 17); año 1271, Sta. Cruz (D. ALTAR, 19).

vino, año 1269, Huesca (D. ALTAR, 14); *quiso* (F. JAC, D, 51, 254); *dixo*, años 1275, 1293, Huesca (D. ALTAR, 32, 69); año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93).

hovo, s. XIV (F. JAC, D, 194, 217); *uvo* (F. JAC, D, 43).

agui (F. JAC, E, 189); *avi* (= 'tuvo'), año 1325 (F. JAC, B, 223).

convengui, año 1325, Jaca (F. JAC, B, 148); *veni*, 1325 (F. JAC, B, 223).

fi, Jaca (F. JAC, E, Int., 1); *fazi*, año 1325 (F. JAC, B, 206).

En la documentación más castellanizada predominan los alomorfos *-i*, *-iío*. Excepcionalmente, la 3^a persona del singular adopta los autóctonos en *-iéo* o la variante debilitada *-iío*, que desaparecen en el transcurso de los siglos XIV y XV:

fiz (F. NOV, A, 140); *fis* (ALEX, (P)(1704)1684a).
hobe (MAND, III, 381); *sope* (ALEX, (P)(1155), 1135c); *pude* (ALEX, (P)(1334)1314c).

podie (PEÑ, 48; AD, CCVII, 48); *convenjó* (F. ARA, LI; 30, 53.2).

fizo, año 1219 (REG, 196, 197, 199, 204, 209, 211); *fizo* (F. NOV, A, 162, 195, 249, 254, 268, 294, 296); *fizo*, año 1255 (CR. AV, 17, 22, 24, 25, 28, 33, 49); *fizo* (F. TER, 249.3; 403.5; 462.4); *fizo* (F. NAV, serie A; Int., 20, 27, P1); *fizo* (GEN, 16, 19, 48, 63); *fiso* (ALEX, (P)(101)100a).

fezo (F. NAV, serie B; Int., 17, 26); *fezo* (GEN, 18, 26,46, 49, 54, 55, 61).

vino, año 1219 (REG, 195, 199, 202, 204, 209); *vino* (F. NOV, A, 311); *vino* (CR. AV, 19, 24, 27, 30, 36); *abino*, año 1250 (F. TER, 318.4; 370.8; 627.4); *vino* (GEN, 16, 23, 34, 47, 55); *veno* (GEN, 23, 34, 57).

quiso (REG, 205; F. NOV, A, 212, 266, 268) año 1255 (CR. AV, 22, 26, 40, 44, 45); *quisola* (GEN, 24; 27); *conquiso* (ALEX, (P)(991)972b).

dixo (CR. AV, 17; GEN, 16, 20); *disso* (GEN, 15); *maldisso* (F. NOV, A, 304); *aduxo* (REG, 201, 203); *aduxo* (GEN, 39).

ovo (REG, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 203, 214); *ovo* (F. NOV, A, 254; CR. AV, 20; GEN, 13, 14); *sopolo* (REG, 200; CR. AV, 19; GEN, 31); *plogo* (REG, 199, 200, 204; ALEX, (P)(1320)1300a); *huvo* (GEN, 15); *supo* (GEN, 57); *plugo* (ALEX, (P)(2076)2055d).

pudo (REG, 199, 201, 206, 211; F. NOV, A, 278; CR. AV, 31; F. TER, 261.6; 614.2; 716.7; GEN, 24, 27, 59, 64); *pudo* (ALEX, (P)(16c)20b; (169)154c; (2081); (2269)2247b; (2454)2432c).

puso (REG, 197; 200, 205, 206); *púsoles* (CR. AV, 25, 28; F. TER, 224.7; GEN, 18, 29, 46, 48; ALEX, (P)(317)301c); *propuso* (F. TER, 165.4); *sobrepuso* (F. TER, 224.9); *espuso* (ALEX, (P)(2333)2311a).

podio (F. NOV, A, 268; GEN, 16, 23, 35, 40, 42, 46).

Los escasos registros disponibles para la 2ª persona del singular confirman el predominio del resultado etimológico *-iste*, que posiblemente conviviera con el analógico †*-ieste* en el Alto Aragón. Además, *El libro de Alexandre* incorpora *fiste*, forma que goza de amplia expansión durante este siglo:

feziste, año 1255 (CR. AV, 29); *fesiste* (ALEX, (P)(1780)1760a; (P)(2264)2242d); *podiste* (ALEX, (P)(1782)1762d); *dixiste* (ALEX, (P)(799)781b); *quesiste* (ALEX, (P)(1262)1242d); *oviste* (MAND, III, 381).

ovjeste (ALEX, (P)(1782)1762b; (2209)2187a); *pudieste* (ALEX, (2434)2412a).

fiste (ALEX, (P)(479)463a).

Una diversificación análoga de resultados tiene el plural del perfecto en este dominio lingüístico. Los textos altoaragoneses ofrecen un paradigma diptongado dominante, con un radical frecuentemente debilitado. Junto a éste coexisten otros dos, de naturaleza análogica, mantenidos ambos en las hablas actuales aragonesas: uno en *ó* (†-omos, †-on) y otro en *í* (†-imos, †-istes), este último parcialmente extendido al resto del dominio. El *Fuero de Jaca* conoce además las desinencias -iren, †-eron, que pueden unirse a radicales regularizados³¹:

fiçiemos, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11); *fiziemos* (F. JAC, D, Int., 3.20).

habinjemos, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 36); *avjemos*, años 1271, 1275, Huesca (D. ALTAR, 20, 36); *tenjemos*, año 1277, Sta. Cilia de Jaca (D. ALTAR, 42); *componiemos*, año 1275, Panzano (D. ALTAR, 35).

diçieron, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51); *dizieron* (F. JAC, A, 226); *querieron*, año 1304, Huesca (D. ALTAR, 82); *vjnieron* (F. JAC, D, Int., 3.21); *fizieron* (F. JAC, D, 245, 253); *hovjeron* (F. JAC, D, 280); *fazieron*, año 1260 (GEN, 37, 38); *facieron*, año 1307, Aínsa (D. ALTAR, 90).

defeximos, año 1274, Huesca (D. ALTAR, 28); *deseximos*, año 1284, Panzano (D. ALTAR, 57); *dizimos*, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69).

fizomos, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69); *quisomos*, año 1274, Huesca (D. ALTAR, 28); *fiçon*, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51); *fiçon*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 84); *dixon*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *quison*, año 1281, 1304, Huesca (D. ALTAR, 51, 82).

veneron, s. XIII, Jaca (F. JAC, A, 42, 226, 230, 309, 311).

fazeron (F. JAC, A, 228); *responeron* (F. JAC, A, 22.14).

venguiren, año 1325, Jaca (F. JAC, B, 44, 45, 89); *veniren* (F. JAC, E, Int., 11); *firen* (F. JAC, C, 254); *aviren* (F. JAC, C, 281); *aguiren* (F. JAC, B, 225).

Frente a la variedad de resultados que muestran los textos altoaragoneses, la influencia castellana en el resto del dominio determina la presencia de un paradigma único diptongado -*imos*, -*iestes*, -*ieron*, que de forma esporádica alterna con el autóctono en *i* y con la variante adiptongada -*eron* durante este siglo. Por lo demás, la tendencia debilitadora característica de este romance se deja sentir con fuerza en

31. -*Iren* es una solución característica del catalán antiguo; *vid.* A. Badía Maragarit, *Gramática histórica catalana*, p. 356. Por su parte, -*eron* es una variante conservadora, eliminada en el siglo siguiente.

estos textos, que, ya regularizan los radicales de estos perfectos, ya debilitan su acentuación³²:

fisiemos (ALEX, (P)(1193)1173d); *vijnjemos* (ALEX, (P)(697)680a); *dixie-
mos* (REG, 211; F. TER, 190.2; 306.5); *ovjemos* (ALEX, (P)(723)706a);
pudieemos (ALEX, (P)(1336)1316b).

vinjestes (ALEX, (P)(2286)2264b); *contradixestes* (ALEX, (P)(2284)
2262d).

qujsiestes (ALEX, (P)(2673), 2637b); *podiestes* (ALEX, (P)(1505)1485a).

vinieron (REG, 196, 198, 201, 202, 203, 208); *vinieron* (CR. AV, 17,
18, 25, 37, 49); *vinieron* (GEN, 16, 27); *venieron* (GEN, 24, 45, 53);
fizieron (REG, 200, 201); *fizieron* (F. NOV, A, 301); *fizieron* (CR. AV,
19, 21, 25, 33, 44); *fizieron* (F. TER, 432.2; 570.4); *fizieron* (F. NAV,
serie A; Int., 64); *fezieron* (GEN, 24, 36, 51); *dixieron* (REG, 210);
dissieron (F. NOV, A, 254); *dixieron* (CR. AV, 18, 19, 31, 47); *aduxieronlo*
(REG, 199; GEN, 23, 64); *quisieron* (F. NOV, A, 193; CR. AV, 31, 35;
GEN, 45, 53); *ovieron* (REG, 196, 210; F. NOV, A, 274; CR. AV, 17, 19,
21); *ovjeron* (F. TER, 224.4); (F. NAV, serie A; Int., 53; GEN, 25); *ovjeron*
(ALEX, (P)(2175)2154c; (2471)2449b); *ovieron* (GEN, 26, 46); *sopie-
ron* (CR. AV, 23, 27; GEN, 53); *mantovieron* (CR. AV, 39); (ALEX,
(P)(2642)2606c); *podieron* (REG, 198; F. NOV, A, 307; GEN, 20, 54);
possieron (CR. AV, 21); *pudieron* (CR. AV, 26, 35); *pusieron* (CR. AV,
18, 20).

fesistes (ALEX, (P)(2284)2262b); *quesistes* (ALEX, (P)(1857)1836b); *ovis-
tes* (CR. AV, 40); *mantovistes* (ALEX, (P)(1857)1836a); *pudistes* (ALEX,
(P)(1856)1835b).

diximos (CR. AV, 20); *mantovimos* (CR. AV, 39).

overon (REG, 211).

avieron (F. NAV, serie B; Int., 54, 2); *sabieron* (ALEX, (P)(1735)1715c);
retenjeron (ALEX, (P)(1733)1713c).

Mucho más persistente es el mantenimiento del paradigma etimológico para los tiempos afines. El altoaragonés adopta sistemáticamente una alternancia *ie-e*³³, *-ti*, que en menor medida se extiende a *Fueros* y otros textos literarios más castellanizados. Por lo demás, la debilitación de todos estos radicales fuertes es característica común a todo dominio lingüístico:

32. Este tipo de soluciones, habitualmente denominadas formas mixtas, es característico del aragonés medieval y moderno, aunque no son desconocidas del astur-leonés de la misma época.

33. Ese persistente mantenimiento de *-es* desinencial para el pluscuamperfecto de subjuntivo aragonés probablemente responda a una influencia del catalán, que conservaba los resultados etimológicos para *-ISSEM* latino. Vid. A. Badía Margarit, *op. cit.*, p. 363.

deçiese, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 49); *abies (ferut)* (F. JAC, C, 64); *tenies*, año 1307, Huesca (D. ALTAR, 91); *aviese*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *aviessen (prindado)*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67).

fiçies, años 1306, 1307, Huesca (D. ALTAR, 86, 91); (D. ALTAR, 90, 93); *feçies*, año 1302, Jaca (D. ALTAR, 79); *ficiesse, fiziessa*, año 1283, Huesca (D. ALTAR, 55); *fiziessedes*, año 1270, Huesca (D. ALTAR, 15); *fiziesen* (F. JAC, D, 85; 211); *fiziere* (F. JAC, D, 154).

venjese, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 33); *veniesse*, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38); *venieren*, año 1283, Huesca (D. ALTAR, 55).

quisies (F. JAC, D, 62, 203, 214); *quisiese*, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69); *quisiessen*, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38); *quesieremos*, año 1270, Huesca (D. ALTAR, 15); *quissieren* (F. JAC, D, Int., 2.5).

oviasse, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *oviessen* (F. JAC, D, 296); *ploguiere*, año 1260, Huesca (D. ALTAR, 2); *ploguiessa*, año 1260, Montearagón (D. ALTAR, 2); *podiesse*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *podiesemos*, año 1299, Barbastro (D. ALTAR, 74); *podiesen*, año 1284, Panzano (D. ALTAR, 57); *toviere*, año 1260, Montearagón (D. ALTAR, 2).

fezeren (F. JAC, A, 204).

aves (crebantat) (F. JAC, A, 291); *avesse*, año 1305 (D. ALTAR, 85); *tenesse*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83); *podes* (F. JAC, A, 33, 271); *avessemos*, año 1305, San Victorián (D. ALTAR, 85); *havesen*, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93); *sabessen* (F. JAC, A, 23. 3); *podessen*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11); *averemos*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11).

podis (F. JAC, C, 228; F. JAC, E, 171, 224, 239); *retenis* (F. JAC, A, 33; B, 55).

avis (partit) (F. JAC, C, 314); *aguis (mort)* (F. JAC, E, 133); *venisse*, año 1270, Huesca (D. ALTAR, 15); *poguis* (F. JAC, B, 45); *avissen* (F. JAC, C, 315); *tenguis* (F. JAC, E, 313); *retenguis* (F. JAC, E, 189; F. JAC, C, 183).

podisen (F. JAC, B, 175); *aguien* (F. JAC, E, 299).

pogues (F. JAC, A, 79; 116; 311).

fisiera (ALEX, (P)(2236)2214c); *vjnjera* (ALEX, (P)(1356)1336b); *supiera* (ALEX, (P)(1084)1064a); *tovjera* (ALEX, (P)(93)92c).

desfizies (F. NAV, serie B, 1.16; serie A, 1.17; serie C, 1.20); *fiziessa* (F. ARA, Pról., 4.6); *fisiesmos* (ALEX, (P)(1629)1609c); *fiziessen* (CR. AV, 31).

aveniesse (F. NAV, serie B, 1.23; serie C, 1.28); *veniesse* (F. NAV, serie A, 1.23); *viniesse* (CR. AV, 31); *viniesen* (REG, 203); *viniesen* (CR. AV, 36, 38); *vjnjesen* (ALEX, (P)(1638)1618a).

adusiesse (F. NAV, serie C, 1.32); *quisiesse* (F. NOV, A, 145); (CR. AV, 20); *quisiesen* (CR. AV, 31); *dissiessemos* (F. NOV, A, 195); *dixiesen* (GEN, 29); *dixesen* (CR. AV, 21); *aduxessen* (CR. AV, 20).

ovies (F. NAV, serie B, 30); *ovjes* (F. NOV, A, 255); (CR. AV, 33, 38;

F. NAV, serie C, 4.11, 6.6); *huvjese* (F. TER, 177.2); *oviessen* (CR. AV, 19); *supiesedes* (ALEX, (P)(260)245a); *ploguiesse* (F. ARA, LIII, 86, 168.4); *toviesse* (REG, 197; CR. AV, 29, 39); *retovjesse* (F. ARA, LI, 16, 13.3); *toviese* (GEN, 18, 28); *mantoviese* (GEN, 28); *tuvieses*, año 1255 (CR. AV, 29); *pudiese* (CR. AV, 29); *podiesse* (F. ARA, Pról., 4.7); *pusiéssemos* (F. ARA, Pról., 4.7); *pudiessen* (CR. AV, 25, 37); *pudiesen* (F. JAC, D, Int., 2.11; F. JAC, D, 227, 239); *podiesse* (F. NAV, serie B, 1.8, 4.3; serie C, 1.9, 4.10); *podiese* (F. TER, 1580.4).

fiziere (F. NOV, A, 68); *fiziere* (F. TER, 24.2; 51.2; 112.2; 425.5); *fizieren* (F. NAV, serie B, 11.26); *fizieren* (F. TER, 454.3; 554.2; 668.3; 707.2). *veniere* (F. ARA, LI, 23, 35.1); *vinieren* (F. TER, 25.2; 470.2; 666.2). *dixiere* (F. NAV, serie B, 11.88; serie A, 11.70); *dixiédedes* (F. TER, 264.3); *dixieren* (F. TER, 781.2); *quisiere* (F. NOV, A, 11, 123, 170, 207; CR. AV, 49; F. TER, 46.2; 90.4; 101.6; 462.4); *quisieren* (F. TER, 154.2).

oviere (F. NOV, A, 6, 35, 36, 46; A, 158, 179, 315); *ovjere* (F. TER, 7.3; 10.2; 19.6; 21.2); *ovjéremos* (F. TER, 16.2); *ovjeren* (F. NOV, B, 6); *ovjeren* (F. TER, 16.2; 440.3); *huvjeren* (F. TER, 493.2); *plugiere* (F. TER, 31.3; 108.5; 384.7); *ploguieren* (F. NAV, serie A, 12.20).

tovjere (F. TER, 50.2; 120.2; 470.3); *toviere* (F. ARA, LI, 12, 7.1); *tovieren* (F. NOV, A, 150); *tovjeren* (F. TER, 71.3; 71.4; 430.9).

podiere (F. NOV, A, 67, 77, 229); *podiere* (F. TER, 21.7; 66.3; 90.4; 165.5; 462.4; 477.2); *pudiéremos* (CR. AV, 48); *pudieren* (F. TER, 21.6; 48.11; 497.2; 704.3); *pusieren* (F. TER, 787.2).

aduxisse (F. NAV, serie B, 1.26).

podes (ALEX, (P)(48)47d).

Si el proceso de expansión del castellano, iniciado en el siglo XI, rompe la continuidad oriente-centro-occidente en el desarrollo de los paradigmas desinenciales fuertes, cuya manifestación más evidente durante el siglo XIII será una comunidad de rasgos —sólo aparentemente aislados— entre los dos extremos peninsulares, las diferentes vicisitudes políticas de Aragón y León durante esta época tendrán eco a partir del siglo XIV. La incorporación más tardía de Aragón a Castilla determina un aislamiento lingüístico mucho más acusado que en el caso leonés y, en definitiva, un mayor conservadurismo morfológico.

Durante los siglos XIV y XV, los paradigmas desinenciales fuertes experimentan un proceso de regularización análogo al de los tipos débiles *-er* e *-ir*. De este cambio sólo se sustrae el aragonés; el asturleonés introduce progresivamente una alternancia *ie/i* en todo el dominio, con la consiguiente asimilación de sus paradigmas desinenciales a los tipos débiles *-er*, *-ir* y la exclusión de las variantes origina-

rias *e*. El aragonés de estos siglos conserva en sus valles altos la variedad paradigmática del período anterior; por su parte, el resto del dominio elimina las peculiaridades autóctonas y equipara sus resultados al castellano.

Junto a un paradigma idéntico al castellano, los textos altoaragoneses de los siglos XIV y XV mantienen con vitalidad las variantes analógicas *ié* para la 1^a y 3^a personas del singular e incorporan las formas en *†iô* para el plural del perfecto. Como particularidades de este período, destaca la desaparición del paradigma analógico *i* (*†-imos*, *†-istes*) y de las desinencias *-eron*, *†-iren*, todas ellas ampliamente representadas en la documentación del siglo anterior y conservadas modernamente en alguna zona de este dominio³⁴. Además, estos textos ven considerablemente reducida la presencia de las variantes *†-ô*, ahora ya limitadas a la 3^a persona del plural.

La fuerte influencia castellana en el resto del dominio determina el progresivo abandono de las soluciones autóctonas, que todavía pueden conservarse de forma esporádica durante estos siglos.

Los textos altoaragoneses correspondientes a los siglos XIV y XV ofrecen una alternancia desinencial $-\phi$, *-e*, *-ie* para la 1^a persona, *-o*, *-iô*, *-ié* para la 3^a; estas formas pueden acompañar exclusivamente a radicales fuertes ($-\phi$, *-e* de la 1^a y *-o* de la 3^a), débiles (*-ie* para la 1^a y 3^a), ya a fuertes o débiles indistintamente (*-iô*, de la 3^a):

fiç, año 1326, Huesca (D. ALTAR, 102); *fiç*, año 1373, Aínsa (D. ALTAR, 127); *fiz*, año 1391, Jaca (D. ALTAR, 131); *vin*, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135); *fize*, año 1471 (A. JAC, 11.102); *pose*, año 1338, Benabarre (D. ALTAR, 108).

reduçie, año 1362, Boltaña (D. ALTAR, 123); *interponie*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109).

fiço, año 1326, Huesca (D. ALTAR, 102); *fiço*, año 1349, Bielsa (D. ALTAR, 113); *fiço*, año 1357, Jaca (D. ALTAR, 117); *fizo*, años 1420, 1427, 1435, Jaca (D. ALTAR, 135, 137, 139); *vino*, años 1420, 1445, Jaca (D. ALTAR, 135, 144).

34. Todos estos resultados subsisten modernamente en los valles altoaragoneses, donde conviven con el paradigma castellano y con los analógicos *ié*, *iô* e *i*. Para amplia información sobre este tema, vid. M. Alvar, *Dialecto aragonés*, pp. 244-245, y A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 273-274, quienes recogen cuatro tipos de resultados y ubican con precisión las diferentes soluciones registradas.

dixo, año 1336, 1391, 1412, 1420, 1435, Jaca (D. ALTAR, 106, 131, 134, 135, 139); *dixo*, año 1502 (A. JAC, 13.103); *quiso*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *quiso*, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135)³⁵.

propuso, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *propuso*, años 1412, 1430, Jaca (D. ALTAR, 134, 138); *interpuso*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.142).

façie, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *façie*, año 1350, Boltaña (D. ALTAR, 114); *façie*, año 1359, Boltaña (D. ALTAR, 119); *facje*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121).

stio, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *venio*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

Por su parte, los textos de *Cortes*, *Fueros*, *Crónicas* y, en general, toda la documentación más castellanizada, mantienen los radicales fuertes originarios, junto a - ϕ , -*e* desinencial para la 1ª persona y -*o* para la 3ª. No hemos registrado las autóctonas -*ie*, que tenían alguna representación en los textos del siglo XIII:

dix, año 1371 (CAS; CCAZ, 44, 45); *respus*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 45).

vine (V. FER, I, cap. 22, 37; cap. 25, 43); *ube* (V. FER, I, cap. 22, 38); *pude* (V. FER, I, cap. 22, 37; cap. 22, 39); *tube* (V. FER, I, cap. 23, 41).

fezo, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 19, 178, 179); *veno*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 15, 66; II, cap. 11, 95; cap. 14, 107).

fizo, año 1357 (CAR; CARA, 40); *fizo*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 125, 129, 165, 166); *hizo* (V. FER, I, cap. 12, 23; cap. 35, 56); *vino*, año 1423 (MAE; CARA, 94, 96, 98); *vino*, año 1451 (ZAR; CARA, 151, 163, 172, 180, 183, 184); *vino* (CR. RNAV, I, cap. 1, 6; cap. 20, 182).

dixo, año 1357 (CAR; CARA, 22, 26, 28, 31, 39); *dixo* (V. FER, I, 18); *dijo*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 7, 42; CR. RNAV, II, cap. 8, 88); *quiso*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *quiso* (V. FER, I, cap. 15, 27).

huvo, año 1423 (MAE; CARA, 100); *ubo* (V. FER, I, 19; cap. 21, 36, 37; cap. 36, 58); *supo* (V. FER, I, cap. 9, 20; cap. 37, 59); *plugo* (V. FER, I, cap. 22, 37; cap. 24, 42); *trujo*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 18, 121; CR. RNAV, III, cap. 11, 153); *tubo* (V. FER, I, cap. 33, 54; cap. 39, 62); *detuovose*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 1, 69).

hobo (CR. RNAV, II, cap. 3, 76; cap. 11, 94, 97; CR. RNAV, III, cap. 12, 159); *tobo*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 3, 76; cap. 20, 182).

35. El aragonés moderno ha eliminado las variantes originarias para los perfectos DĪXĪ y QUAESĪ, que adoptan sistemáticamente unos paradigmas débiles *tié*, *tió* (*queriores*, *queriô*, *queriêmos*, *queriêz*, *queriôren*; *dicié*, *diciores*, *diciô*, *diciêmos*, *diciêz*, *diciôren*); no obstante, algunas zonas del dominio conocen las formaciones mixtas, tipo *quisié*, *quisiôs*, *dijié*, *dijiôs*... Para amplia información sobre este tema, vid. A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, pp. 143 y 151; M. Alvar, *El habla del campo de Jaca*, pp. 108-109; A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 272-273; *El habla de Panticosa*, p. 154.

puso, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34); *pudo* (V. FER, I, cap. 33, 54; cap. 40, 65); *pudo*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 5, 37; CR. RNAV, II, cap. 16, 116); *puso* (V. FER, I, cap. 10, 20; cap. 15, 27, 28; cap. 35, 57); *puso*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 12, 55; CR. RNAV, II, cap. 11, 97); *propuso*, año 1423 (MAE; CARA, 96, 97).

vendizió (V. FER, I, cap. 31, 52); *plazió*, año 1357 (CAR; CARA, 41); *plació*, año 1364 (ZAR; CARA, 48); *plazióles*, año 1367 (ZAR; CARA, 68); *conviniome*, año 1371 (CAS; CCAZ, 51).

Las escasas formas registradas para la 2^a persona del singular permiten suponer la coexistencia durante el siglo XIV de la etimológica *-iste* y de la analógica *-ieste*³⁶, ésta última relegada a los valles altos a partir de la centuria siguiente:

fizieste, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135).

hiziste (V. FER, I, cap. 25, 43).

El plural del perfecto presenta una mayor diversidad de resultados. A las formas dominantes *-iemos*, *-iestes*, *-ieron*, el altoaragonés añade las analógicas *-iomos*, *-ioron*, *-ton*, que pueden acompañar a radicales debilitados. Sin embargo, *-eron*, *-iren*, *-imos*, *-istes* se hallan ausentes en los textos de este siglo³⁷:

veniemos, año 1376 (A. JAC, 3.26); *intervenimos*, año 1465 (A. JAC, 10.14); *ffiziemos*, año 1362 (A. JAC, 1.8); *avjemos*, año 1380, Boltaña (D. ALTAR, 129).

feziomos, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

venieron, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *vinieron*, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135); *fizieron* (A. JAC, 7.333); *dixieron*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *dixeron*, año 1464, Aragón (D. ALTAR, 145); *quisieron*, año 1502 (AD. A. JAC, 13.81); *tuvieron*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.81).

querieron, año 1374, Boltaña (D. ALTAR, 128).

fizioron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *fizioron*, años 1441, 1464, Jaca (D. ALTAR, 141, 145); *fizioron*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146).

36. Hoy, las hablas aragonesas han sustituido *fizieste* por *ficés*, *ficiés* o *faciés*, las cuales constituyen una réplica exacta de la 1^a persona (*fice*, *ficié*), a la que se añade *-s* como marca desinencial característica de la 2^a persona.

37. El aragonés moderno conserva los paradigmas analógicos *tié*, *tió* y las variantes *-on*, *-oren* para la 3^a persona del plural. Biescas y Panticosa conocen además *-imos*, *-istes* para la 1^a y 2^a personas del plural del perfecto.

dizieron, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *fazieron*, año 1445, Aragón (D. ALTAR, 144); *trayeron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *tenieron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 143); *stieron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

dixon, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *dixon*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *quisson*, año 1349, Boltaña ((D. ALTAR, 113); *propusson*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147).

Frente a la variedad de soluciones del altoaragonés, el resto del dominio adopta sistemáticamente *-ieron* para la 3ª persona del plural. Aunque carecemos de muestras para la 1ª y 2ª personas del plural, los resultados adoptados por otros perfectos para estas mismas formas nos permiten hacerlos extensivos a éstos y suponer una alternancia *-iemos/-imos*; *-iestes/-istes* en el XIV y una posterior imposición de *-imos*, *-istes*. Con frecuencia, *-ieron* desinencial acompaña a un radical debilitado, fundamentalmente en la documentación del siglo XIV, cuando el castellano todavía no había logrado imponerse en el dominio:

tovimos, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 6, 38); *compusimos*, año 1454 (CR. RNAV, pról., 1).

fizieron, año 1364 (ZAR; CARA, 50, 58, 59); *fizieron*, año 1371 (ALC; CCAZ, 90); *hiziéronle* (V. FER, I, cap. 13, 24); *ficieron*, año 1454 (CR. RNAV, cap. 5, 38; CR. RNAV, II, cap. 5, 82).

vinieron, año 1423 (MAE; CARA, 95, 96); *vinieron* (V. FER, I, cap. 17, 29; cap. 22, 38; cap. 34, 55); *venieron*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 14, 64; II, cap. 15, 113; III, cap. 13, 160; cap. 18, 174).

dixieron, año 1371 (CAS; CCAZ, 27, 29, 43, 45, 50, 55, 61); *dixeron*, año 1357 (CAR; CARA, 26); *dixeron*, año 1451 (ZAR; CARA, 181, 184, 187, 197); *dixeron* (V. FER, I, 17; cap. 34, 55; cap. 43, 70); *dijeron*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 13, 59; III, cap. 3, 129); *quisieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 74); *quisieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 30, 31, 39, 42, 59, 60).

obieron (comido) (V. FER, I, cap. 10, 20); *hobieron*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 2, 12; cap. 4, 29); *sopieron*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 10, 149, 150); *tobieron*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 15, 104; CR. RNAV, III, cap. 9, 144); *podieron*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 10, 150); *posieron*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 4, 131).

supieron (V. FER, I, cap. 13, 25; cap. 19, 33; cap. 22, 38); *retrujeron* (CR. RNAV, III, cap. 4, 133); *tubieron* (V. FER, I, cap. 13, 24, 25); *tuvieron*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 4, 33); *propusieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 67).

pudieron (V. FER, I, cap. 15, 28; cap. 16, 29); *pusieron* (V. FER, I, cap. 30, 51); *pusiéronse*, 1454 (CR. RNAV, II, cap. 16, 116; CR. RNAV, III, cap. 7, 138; cap. 23, 199); *impusieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 177).

havieron, año 1371 (ALC, C; CCAZ, 66); *proponieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *fazieron*, año 1381 (ZAR; CARA, 80, 82); *dicieron*, año 1429 (VALD; CARA, 117); *dizieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 156); *qurieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 42).

El desarrollo experimentado por los tiempos afines corrobora el doble proceso evolutivo más arriba descrito. En altoaragonés del siglo XIV predominan las soluciones diptongadas, que con frecuencia se unen a radicales debilitados. Estos resultados alternan con los autóctonos *e* y con los analógicos *i*, los cuales ven considerablemente reducida su presencia desde el siglo XV³⁸:

fezies, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *fizies*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *ficiese*, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *fiziessse*, años 1435, 1441, Jaca (D. ALTAR, 139, 141); *fiçiesemos*, año 1341, Barbastro (D. ALTAR, 110); *fiziessen*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145). *convenies*, año 1404 (A. JAC, 5.78); *conveniessen*, año 1435 (A. JAC, 6).

faziесе, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135); *façiessen*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113).

dixiessen, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *quisiessse*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139); *quisiesen*, año 1341, Alquézar (Barbastro) (D. ALTAR, 110).

queriessen, años 1331, 1340, Jaca (D. ALTAR, 105, 109).

avies (atorgada), año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *haviessse (dado)*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139); *haviessen (pagada)*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *haviessen (consentido)*, año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *tenies*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *interponiessse*, año 1502 (A. JAC, 13.132); *teniessse*, año 1476, Jaca (D. ALTAR, 148).

podies, año 1391, Jaca (D. ALTAR, 131); *podiesse*, año 1376 (A. JAC, 2.45); *podiesse*, año 1409, Jaca (D. ALTAR, 133); *podiesen*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *podiessen*, año 1435, Jaca (A. JAC, 6.105).

avissen, año 1349, Bielsa (Boltaña) (D. ALTAR, 113).

La documentación del resto del dominio desconoce las desinencias *e*, *i* y preserva con bastante regularidad el radical fuerte originario:

38. Excepcionalmente, los tiempos afines adoptan las variantes analógicas *-isse*, que hoy coexisten en desventaja con las dominantes en *e*. Vid. A. Badía Margarit (*El habla de Bielsa*, pp. 143, 160), quien registra en Bielsa un paradigma para el imperfecto de subjuntivo de DÍXI y VĒNI del siguiente tipo: *decís, decíses, decís...*, *venís, veníses, venís...*

conviniera, año 1439 (ZAR; CARA, 140); *quisiera*, año 1451 (ZAR; CARA, 161); *tubiera* (V. FER, I, cap. 26, 44); *podieran*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 19, 179); *podiera* (V. FER, I, cap. 19, 32; cap. 21, 36). *fizies*, año 1371 (CAS; CCAZ, 31, 43, 44, 54, 59, 61); *fiziesse*, año 1367 (ZAR; CARA, 69); *fiziesse*, año 1371 (ALC; CCAZ, 86, 90); *hiziese* (V. FER, I, 17; cap. 9, 19; cap. 23, 41; cap. 43, 68); *hiziesedes* (V. FER, I, cap. 21, 36); *hiziessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 157, 179, 182, 187, 188); *ficiesen*, año 1454 (CR. RNAV, cap. 5, 38). *viniese*, año 1371 (CAS; CCAZ, 78); *viniese* (V. FER, I, cap. 22, 38; 39); *viniesen* (V. FER, I, cap. 9, 19); *viniesen*, 1454 (CR. RNAV, II, cap. 5, 80; CR. RNAV, I, cap. 2, 12). *conveniés*, año 1381 (ZAR; CARA, 83); *veniesemos*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 15, 167); *veniesen*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 15, 112). *dixesse*, año 1429 (VALD; CARA, 112); *dixiesen*, año 1367 (ZAR; CARA, 67); *dixesen* (V. FER, I, cap. 43, 68; cap. 17, 30); *reduxésedes* (V. FER, I, cap. 25, 43); *quisiese* (V. FER, I, cap. 9, 19; cap. 20, 34); *quisiessen*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *quisiessen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 127). *hoviesse*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 26); *huviesse (sido hecha)*, año 1423 (MAE; CARA, 100); *ubiese* (V. FER, I, cap. 41, 65); *hobiesen*, 1454 (CR. RNAV, I, cap. 15, 66); *huviessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 196, 197). *supiese* (V. FER, I, cap. 22, 40); *supiesen* (CR. RNAV, II, cap. 13, 104). *pluguiese*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 8, 45; CR. RNAV, II, cap. 7, 86); *truxesse*, año 1451 (ZAR; CARA, 167); *truxessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 165); *trujesen*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 9, 49). *tuviesse*, año 1364 (ZAR; CARA, 54); *tobiese*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 7, 86; cap. 11, 96); *tuviessen*, año 1423 (MAE; CARA, 98, 101); *tuviesen*, año 1451 (ZAR; CARA, 198). *podies*, año 1371 (CAS; CCAZ, 51); *podiés*, año 1367 (ZAR; CARA, 69, 70); *pudiesse*, año 1357 (CAR; CARA, 27, 32, 33, 40); *pudiese* (V. FER, I, cap. 17, 30; cap. 20, 34); *pudiessen*, año 1371 (ZAR, CCAZ, 101, 117, 142); *pudiesen* (V. FER, I, cap. 12, 23; cap. 33, 54). *pusiesse*, año 1451 (ZAR; CARA, 169); *pusiese* (V. FER, I, cap. 33, 54; cap. 42, 68); *propusiesen* (V. FER, I, cap. 37, 59). *viniere*, año 1357 (CAR; CARA, 29); *ficiéremos*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 15, 167). *dixere* (V. FER, I, cap. 9, 18); *quisiere*, año 1357 (CAR; CARA, 29); *huviere*, año 1357 (CAR; CARA, 32); *tuviere*, año 1357 (CAR; CARA, 30, 31); *tuvieren*, año 1357 (CAR; CARA, 26); *pudiere*, año 1423 (MAE; CARA, 97).

En ocasiones estos textos presentan la forma *fes*, la variante analógica adiptongada *-is*, así como la originaria *-e*, soluciones que hoy perviven con cierta vitalidad en algunas áreas del dominio. Tampoco están ausentes de esta documentación los alomorfos debilitados, que son mucho menos frecuentes a partir del siglo XV:

tenes, año 1371 (CAS; CCAZ, 47); *fesse*, año 1367 (ZAR; CARA, 71).
avenise, año 1381 (ZAR; CARA, 82); *avisse*, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

puðisse, año 1451 (ZAR; CARA, 195).

aduzisen, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

façies, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *faziessse*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); año 1371 (CAS; CCAZ, 39, 42, 44, 60).

queriessen, año 1371 (ZAR; CCAZ, 133); *querriessen*, año 1381 (ZAR; CARA, 80); *diziessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 155).

aduzisen, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

aviés, año 1367 (ZAR; CARA, 66); *haviessse*, año 1423 (MAE; CARA, 97); *haviessen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 67, 90); *haviessen*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34, 41, 102, 145); *plaziessse*, año 1381 (ZAR; CARA, 82); *plaziessse*, año 1423 (MAE; CARA, 96).

teniesse, año 1371 (ALC; CCAZ, 72); *conteniessse*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34); *conteniessse*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34); *teniessen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 142).

proponiessse, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *proponiessen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 118, 122).

avissen, año 1349, Bielsa (Boltaña) (D. ALTAR, 113).

tenes, año 1371 (CAS; CCAZ, 47).

De la confrontación de los resultados documentados en este dominio lingüístico con los otros romances medievales peninsulares, se extraen conclusiones de gran interés para el conocimiento del desarrollo evolutivo de los paradigmas desinenciales fuertes. Así, la constatación de una alternancia similar *ie-e-i* en el dominio astur-leonés y el registro esporádico de los alomorfos *e-i* para los tiempos afines en los textos castellanos más conservadores de este siglo permite concluir un desarrollo del siguiente tipo:

1. La existencia de una etapa originaria etimológica *-e*, *-iste*, *†-o*, *-emos*, *-estes*, *-ieron*, *-iera*, *-esse*, *-ier(e)*, que sería común a toda la Península.

2. En un segundo momento, muy próximo al anterior, el tipo fuerte debió asimilarse analógicamente al débil *-ir*, lo que supuso la adopción de una alternancia *ie-e-i*. Esta etapa evolutiva fue compartida por el castellano más temprano, astur-leonés, navarro-aragonés y catalán, aunque todos ellos en diferentes períodos cronológicos. Únicamente el gallego-portugués permaneció ajeno a este desarrollo, por cuanto detuvo el proceso en su primera fase.

3. Posteriormente, se produjo la generalización de un paradigma diptongado. Este desarrollo también es conocido de otros romances peninsulares —castellano, astur-leonés y aragonés—, aunque la difusión que alcanzaron estas variantes varía notablemente de unos dominios a otros. La imposición del paradigma analógico diptongado en castellano obedecería no sólo al carácter etimológico de *ie* para algunas de sus formas, sino también a la tremenda boga de este diptongo en todo el centro peninsular y al proceso de regularización morfológica que tuvo lugar en la etapa alfonsí.

La extensión que alcanzan tales soluciones en los otros dominios lingüísticos es diferente, así como las causas que motivan su imposición. En el caso astur-leonés, estas variantes nunca son exclusivas, sino que coexisten con las formas originarias *e* y con las analógicas en *i*, al norte y sur del dominio, respectivamente. Ni siquiera las hablas astur-leonesas actuales tienen generalizado este paradigma —cuyo origen probablemente se halle en la fuerte influencia castellana sobre este romance—, sino que alterna con el analógico *i*.

Algo más complejo es el proceso evolutivo experimentado por estos paradigmas desinenciales en aragonés. Si la documentación sistemática de las variantes diptongadas en los textos más tempranos responde a la ausencia de textos altoaragoneses para este período, la amplia expansión que alcanzan en el siglo XIII debe atribuirse a otros motivos: al desarrollo etimológico *-ie* a partir del -Ī(V)ĪT latino, que, tras invadir todas las formas singulares, alcanzaría al tipo débil *-ir* y a la clase fuerte. A esta circunstancia se suma la debilitación casi sistemática de los radicales fuertes que practica el aragonés, lo que explica la extensión de este paradigma a los escasos radicales fuertes conservados. La abundante presencia de *facié*, *venié*, *podíé* pudo originar cruces analógicos con las originarias *fize*, *vine*, de donde resultarían las tan abundantemente documentadas *ficié*, *viníé*. Pero estas soluciones coexisten en altoaragonés con las originarias *-emos*, *-estes*, *-esse* y con las analógicas en *i*.

A esta alternancia *ie-e-i*, común a ambos romances medievales, debe añadirse otra forma, registrada desde los textos más tempranos, a la que sólo permanece ajeno el castellano. Se trata de †-ioron , alomorfo paralelo a *-oron*, cuyo origen se encuentra en una analogía interna a la 3ª conjugación, donde a una 3ª persona del singular *-ió*, le correspondería una plural *-ioron*. Este paradigma goza de una expan-

sión mucho más amplia en aragonés, donde invade todo el plural del perfecto: †-iomos, †-iostes.

Como desarrollo paralelo a éste, pero exclusivo del tipo fuerte, el aragonés incorpora las analógicas †-on, †-omos, †-ostes. De todas estas variantes, sólo †-on cuenta con algunas manifestaciones en castellano, pero como vulgarismo reconocido por el propio Valdés en el siglo XVI. Únicamente el aragonés extiende esta analogía a todo el plural del perfecto, circunstancia que se vio favorecida por su amplia expansión en la clase -ar.

Además de estas formas, que son exclusivas de las hablas aragonesas medievales y modernas, los textos altoaragoneses del siglo XIII ofrecen algunas variantes catalanas, que van paulatinamente perdiendo representación en el transcurso de los siglos siguientes.

La vitalidad posterior de unos y otros resultados difiere notablemente de unas hablas a otras, en virtud de las presiones lingüísticas a las que estuvieron sometidos sus respectivos dominios. La influencia catalana determina el mayor conservadurismo que el aragonés moderno otorga a las variantes en -e- junto a las autóctonas -ie³⁹; la influencia castellana en el dominio astur-leonés explica la presencia en época moderna⁴⁰ de una alternancia *ie/i*, también extendida a los tipos débiles -er, -ir.

Universidad de Oviedo

39. Para la situación de los paradigmas desinenciales de estos perfectos en aragonés moderno, *vid. supra*, notas 31 a 38.

40. Para estos dos perfectos, las hablas asturianas actuales conocen un paradigma caracterizado por una alternancia desinencial *ie* para el plural del perfecto, con predominio de las soluciones adiptongadas en asturiano y leonés oriental. Para la situación de estos perfectos en el habla moderna del dominio, *vid. A. Zamora Vicente, Dialectología*, pp. 193-195 y 197; A. M. Cano, *El habla de Somiedo*, pp. 163-164 y 167-168; J. Neira, *El habla de Lena*, pp. 60-61; L. Rodríguez Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, pp. 158-160; M. T. García, «Morfología verbal del bable de Bimenes», pp. 421-422.